

Síntesis de una investigación directa sobre las cooperativas de explotación comunitaria en España⁽¹⁾

POR GERMÁN VALCÁRCEL-RESALT

con la colaboración de
Honorio Ovejero y Salustiano Morala

INTRODUCCION

Ante todo pido disculpas al paciente lector por la precipitación en la elaboración de este artículo, derivada de diversas circunstancias y agobios de trabajo, así como la limitación de fechas impuesta con el fin de no retrasar la edición de la Revista. La consecuencia puede ser la omisión de algún aspecto interesante del colectivo investigado, la ligereza de su tratamiento, la acusada imperfección de exposición y del estilo, en la «comunicación» sintetizada de un verdadero cúmulo de información directa sobre el tema, obtenida mediante extensa encuesta censal. Sin embargo, confío que los da-

(1) Considérese a modo de avance resumido de la reelaboración, para su publicación, del Estudio «Censo y Tipología de las Cooperativas de Explotación Comunitaria de Tierras y Ganados en España» AECOOP-DEA Madrid, 1977 (Publicación restringida), por G. Valcárcel-Resalt con la colaboración de Honorio Ovejero, Salustiano Morala, Carlos Muñoz, Fco. Salinas y un numeroso grupo de encuestadores. Con asesoramiento de García Gallardo, Sánchez Maradona, García Riesgo, Martín Uriz y L. Morgenstern.

tos y resultados que se exponen en páginas siguientes, sean de interés para los expertos en el tema y, en general, para todas las personas relacionadas con las cooperativas de explotación en común. A todos agradecería profundamente me envasen a AECOOP, cualquier sugerencia, información, corrección, etc., que pueda completar el conocimiento sobre estas cooperativas, a las que seguiremos dedicando nuestra atención.

CENSO

Desde el momento en que se tomó la decisión de hacer este trabajo de investigación, se vio la necesidad de buscar *directamente* la información necesaria para el análisis y clasificación estructural o tipología de las cooperativas, que se trataba de realizar, puesto que la información existente era escasa, incompleta y generalmente poco objetiva. Lo mismo podía decirse de las estadísticas publicadas, debido fundamentalmente a la ausencia de servicios técnicos adecuados en los organismos sindicales oficialmente «responsables» del movimiento cooperativo.

De todas formas, en un estudio donde se pretendía aplicar técnicas de Análisis Factorial, con el fin de considerar numerosos aspectos de las cooperativas reflejados y cuantificados mediante un enorme volumen de datos se hacía imprescindible la realización de una encuesta directa a las cooperativas, al igual que han hecho, en situaciones similares, otros investigadores en diversos países.

Para plantear una encuesta representativa del universo investigado, era necesario previamente contar, al menos, con datos estadísticos referentes al número de cooperativas de explotación comunitaria existentes en el país. Pero ni siquiera este número era fiable. Por tales motivos se tomó la decisión de confeccionar un censo a nivel nacional, con todas las garantías exigibles desde el punto de vista técnico y científico. Por añadidura, pensamos que, al elaborar unas estadísticas primarias de este sector cooperativo, rendíamos un buen servicio a todos los organismos relacionados con él.

Eramos conscientes de las grandes dificultades con que se tropezaría para cumplir con dignidad tales propósitos. Sin embargo, era tan profundo nuestro interés por abordar este tema y por conocer la realidad del desarrollo de este fenómeno comunitario en España, que decidimos contraer semejante compromiso respaldados, naturalmen-

te, por el Departamento de Economía Agraria del C. S. I. C. y la Asociación de Estudios Cooperativos (AECOOP).

Con objeto de aliviar al mismo tiempo las dificultades de índole económica, se presentó el proyecto, en solicitud de subvención, a la Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura. La comunicación de la concesión de tal subvención llegó acompañada por una carta del Director General de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agraria, antiguo Servicio de Extensión Agraria (S. E. A.), en la que ofrecía el apoyo de sus técnicos y agentes extendidos por toda la geografía española, debido al interés del tema, que encajaba perfectamente con las actividades de la Subdirección General de Promoción y, más concretamente, con la Sección de Empresas Comunitarias de dicha Dirección General. Los hechos han demostrado, que tal oferta no quedó en un puro formalismo, sino que, por el contrario, el apoyo desinteresado y valioso de alguno de esos técnicos y las informaciones proporcionadas por decenas de sus agentes, han sido de crucial importancia para la realización de todo este ambicioso trabajo.

Las grandes dificultades para llevar a cabo este censo, a las que antes se ha hecho referencia, y que ya conocíamos por experiencia con cierta aproximación, se pueden explicar, con ánimo de simplificar, como motivada por las siguientes causas o circunstancias:

En primer lugar, no existen registros oficiales específicos para estas cooperativas de explotación comunitaria de la tierra, ya que nacieron antes que cualquier Ley o Decreto Regulador de las mismas, lo que motivó que su inscripción se hiciese simplemente como Cooperativas del Campo, continuando en la mayoría de los casos esta costumbre hasta la actualidad. Esto quiere decir que, en función del mecanismo de aprobación oficial de estas agrupaciones, hay que reconocer como registro fundamental de las mismas, el de la Subdirección General de Empresas Comunitarias del Ministerio de Trabajo, que es, en definitiva, el que tiene que dar su aprobación y, por Ley, registrar su inscripción.

Pues bien, este camino no lleva a ninguna parte al investigador. Tradicionalmente ha sido un registro de difícil acceso y, a pesar de la apertura de los últimos tiempos y de la amabilidad del Subdirector General, Lorenzo Cristóbal, que ha permitido su consulta, no es posible extraer un censo completo oficial (no real), a causa del elevado número de cooperativas registradas, pues habría que consultar los Estatutos uno por uno para deducir si el objetivo de la

agrupación es la explotación comunitaria. Aun así, a veces, debido a la evolución de la vida cooperativa, condicionada por las circunstancias económico-sociales, pueden cambiar radicalmente las primitivas intenciones estatutarias.

Teniendo en cuenta que el objetivo de esta investigación estaba enfocado únicamente hacia las *cooperativas*, era preciso asegurarse, que la agrupación que se iba a anotar en el censo, después de la oportuna encuesta, tenía que ser cooperativa. Sin embargo, es frecuente que en muchos lugares se designe de una forma genérica con tal nombre a cualquier agrupación, debido a que la denominación de cooperativa es más antigua y más extendida. Esto, que parece una simpleza, dio lugar a ciertos equívocos con la consiguiente pérdida de tiempo y encarecimiento de los costes.

También ocurre con frecuencia, que ciertas cooperativas dejan de funcionar sin solicitar la consiguiente anulación y baja oficial, debido a presiones de ciertas personas o entidades, que retrasan la obligatoria baja, etc. Pero la mayoría de las veces, la causa es el interés económico de los asociados que, al amparo de la cooperativa, han tenido créditos oficiales baratos, que se verían obligados a devolver en caso de baja, por lo que disimulan la situación de no funcionamiento para evitar tal extremo.

Asimismo, por la naturaleza de estas cooperativas, nacen muchas veces en pequeños núcleos aislados, sin relaciones con los organismos oficiales, lo que ocasiona dificultades de localización.

Por último, se debe hacer referencia, que se pretendía incluir en el censo a todas aquellas cooperativas con secciones comunitarias autónomas, expresada esta autonomía por el uso de Balance independiente y, asimismo, aquellas cooperativas que constituyeron alguna sección comunitaria que con el paso del tiempo se ha convertido en la actividad fundamental de la cooperativa. Con la intención de recoger en el censo estos casos aquí enumerados, fue necesario el tratar de analizar todas las cooperativas con sección comunitaria, lo que motivó el tener que visitar a muchas en las que tales secciones sólo fueron meros proyectos o pequeños ensayos ya fracasados, lo que generó cierto número de visitas vanas con la consiguiente pérdida de tiempo y encarecimiento del coste de la encuesta como en los casos antes citados.

Naturalmente, a la hora de visitar a las cooperativas para contrastar su funcionamiento y llevar a cabo la correspondiente encues-

ta, había que contar con cierto porcentaje de agricultores en actitud completamente negativa o, al menos, reservada y recelosa, que dificultaría enormemente dicha comprobación y, más aún, la obtención de la información necesaria para el estudio posterior. Esta postura, que se ha encontrado en algún caso, se debe a diversas causas, entre las que cabe mencionar, el miedo casi ancestral que el campesino tiene al Fisco, actitud comprensible teniendo en cuenta que durante siglos ha sufrido abusos e injusticias, por lo que se ha acostumbrado a ocultar en lo posible sus pertenencias. Temor, a veces, a cualquier tipo de control o clarificación debido a que su situación es equívoca o incluso ilegal.

Esos casos de falta de colaboración, reservas, reticencias e incluso rechazos, son comprensibles si se tiene en cuenta que los agricultores de muchas comarcas españolas, debido a la extrema gravedad de su situación económica, aborrecen a la Administración y a todos aquellos organismos que han permitido que la agricultura llegue a tal extremo. Por ello, el cumplimentar más «papeleo», oficial o no, tal como la encuesta que ellos pueden identificar o relacionar con aquellas entidades les fastidia e irrita en ocasiones.

Habida cuenta de todas estas dificultades tanto inherentes al colectivo investigado, como a los medios oficiales de información, se trató de elaborar el censo de la forma más científica posible, empleando para ello varios mecanismos de búsqueda y contrastación de la información. Todos ellos estuvieron basados en dos acciones fundamentales. La primera, en detectar a todas las entidades cooperativas existentes en el país que, en mayor o menor medida, se dedicasen a la explotación comunitaria de tierras y/o ganados; y la segunda, la contrastación de esta información mediante visita directa y entrevista en profundidad siguiendo el cuestionario preparado al efecto.

Con estos objetivos, se realizó en primer lugar una labor de recopilación y análisis de la información estadística y bibliográfica existente sobre el tema a investigar. Si bien es verdad que existía un pequeño número de estudios sobre este sector cooperativo y otro más importante de artículos, conferencias, etc. carecían todos ellos, como es lógico, de una información reciente y, sobre todo, completa.

Partiendo de esta información, se elaboró un listado provisional de cooperativas de explotación comunitaria, basado fundamentalmente en los trabajos realizados anteriormente por miembros del equipo investigador, complementado con las estadísticas de la Obra Sin-

dical de Cooperación, trabajos del Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario, por los de la Asociación de Estudios Cooperativos (entre los que cabe mencionar el «Análisis económico y sociológico del cooperativismo agrícola», que ganó el premio nacional del Ministerio de Agricultura en el año 1973). Para este trabajo realizó la Sociedad consultora AGROMETRICA una encuesta en la que aparecían 56 cooperativas de explotación comunitaria de la tierra.

Todo este material sirvió para hacer dicho listado provisional de cooperativas de explotación comunitaria de la tierra y ganados, que se envió al Servicio de Extensión Agraria (S. E. A.), en respuesta a aquel ofrecimiento de colaboración, mencionado anteriormente, con la finalidad de que sus técnicos y agentes periféricos, contrastasen en una primera aproximación la existencia de dichas cooperativas, y también para que se complementase en lo posible dicho listado.

Con la finalidad de perfeccionar semejante relación de cooperativas, el Subdirector General de Promoción Agraria de dicho organismo, Gerardo García Fernández, escribió una carta circular a todos los centros regionales y agencias del país, anotando las observaciones pertinentes respecto a su funcionamiento y actividad comunitaria.

Una vez recibida la respuesta, se confeccionaron las relaciones provinciales de las cooperativas existentes (según el criterio de los técnicos regionales) que sirvió al equipo investigador como fase fundamental para el planteamiento de la encuesta a la totalidad del colectivo a investigar.

Con las entrevistas efectuadas por encuestadores especializados y preparados «ad hoc», además de conseguir la constatación de la existencia y funcionamiento real de cada una de las cooperativas detectadas, se pretendía extraer la información directa necesaria para el análisis de caracterización estructural de las cooperativas, según estaba planteado en la segunda fase del estudio.

Un laborioso perfeccionamiento del cuestionario a utilizar, se verificó mediante la técnica de Mesa Redonda de expertos, es decir, con reuniones del equipo investigador con los asesores, García Gallardo, Sánchez Maradona, García Riesgo y Martín Uriz, principalmente. A veces asistieron algunas otras personas con experiencia en el tema, tales como Carazo (Jefe de la Sección de Empresas Comunitarias del S. E. A.) y Gerardo García Fernández (Subdirector General del mismo organismo). Asimismo, algunos Licenciados, estu-

diantes de la Escuela de Estudios Cooperativos, con ánimo de especializarse en el tema cooperativo.

En estas reuniones y en base al cuestionario primitivo que se había contrastado mediante la encuesta piloto el año anterior, se discutieron todos los temas y preguntas en él contenidas, se seleccionaron la mayor parte y se introdujeron algunas nuevas, quedando en definitiva un amplio cuestionario con más de 250 preguntas, que respondía en gran parte al ambicioso proyecto informativo que animaba al equipo investigador.

A la hora de plantear la encuesta, había que computar diversas circunstancias, con objeto de conseguir los mejores resultados y hacer menos penosa la labor de campo. Con tal objeto se tuvo en cuenta la desigual distribución espacial de las cooperativas en el ámbito nacional, la longitud de los trayectos a realizar, la duración de las entrevistas, las posibles dificultades para reunir a varios socios, fundamentalmente directivos, que contestasen a los entrevistadores, derivadas muchas veces por la naturaleza estacional del trabajo agrario, la idiosincrasia característica de los campesinos de cada región, etc.

Atendiendo a la orientación fundamentalmente cerealista de muchas de las cooperativas, se tomó la decisión de comenzar las encuestas en la segunda quincena del mes de agosto, una vez cosechados los cereales en gran parte del país. Se dividió el mapa nacional en 10 principales regiones cooperativas, a efectos de adjudicarlas a otros tantos equipos encuestadores. Estos equipos estaban formados por dos personas, con la finalidad de que, al entrevistar por parejas a los grupos de socios, resultase un diálogo más equilibrado, apoyándose mutuamente en las preguntas y anotaciones y evitando así el aburrimiento, la timidez o el desánimo que puede producir en el visitante, a causa de los obstáculos que se encuentran en el medio rural, en un trabajo de esta naturaleza. tanto por el aislamiento y falta de comunicaciones de algunas de estas agrupaciones, como por la gran amplitud del cuestionario y nivel cultural de los encuestados.

Debido a la importancia que se le concedía desde un principio al trabajo de campo, por entender que la *calidad de información* era imprescindible para la aplicación de la metodología propuesta, se buscaron y se eligieron encuestadores cualificados, la mayoría jóvenes Ingenieros Agrónomos o del último curso de la carrera, varios Economistas y dos Ingenieros Técnicos Agrícolas con experiencia y

especializados en el tema cooperativo. Asimismo, y a pesar de las limitaciones presupuestarias, se decidió compensar generosamente la labor del campo, para mayor estímulo y así conseguir la mejor información posible.

Con la finalidad de sacar el máximo partido de la encuesta, se preparó adecuadamente al personal seleccionado, mediante reuniones con el equipo investigador, mentalizándoles para que fueran conscientes de su calidad de colaboradores en el trabajo de campo y no meros encuestadores rutinarios. Para ello se les explicó los objetivos finales de la investigación, la importancia de la calidad de los datos, la intención y significado de cada pregunta, las interconexiones de unos temas con otros para constatar la veracidad y calidad de las respuestas, etc. En definitiva, se les preparó para hacer un papel de expertos, que van a llevar a cabo *entrevistas en profundidad*.

También se pensó a priori, que se debía tener en cuenta la idiosincrasia de los agricultores de ciertas regiones. Por ese motivo se procuró que los encuestadores fuesen naturales de las regiones más características, tales como Galicia, País Vasco, Cataluña, etc., con la seguridad de lograr así una mejor acogida y comprensión por parte de los agricultores.

Para aquellas 10 regiones de mayor densidad cooperativa, se diseñaron los correspondientes itinerarios de mínimo coste, que suponía un recorrido total de unos 22.000 Km. para visitar a 299 cooperativas, de las 388 que contenía el listado provisional confeccionado.

Las restantes 89 cooperativas, en zonas de escasa densidad y generalmente en la periferia de la Península, se agruparon en otras 7 regiones, y se encargaron a personas especializadas en cooperativismo agrario, que viven en las regiones respectivas, para evitar así los costes de desplazamiento y las dietas correspondientes, aun conscientes de las mayores complicaciones en la organización del trabajo, la que había que explicar a cada uno de estos expertos, por separado, los objetivos y demás circunstancias de la encuesta.

El trabajo de campo se llevó a cabo durante agosto, septiembre y octubre de 1976. Sin embargo, no se dio por concluida dicha fase con la entrega del censo, elaborado a continuación, al Ministerio de Agricultura. Se siguió buscando nuevos canales informativos que pudiesen reflejar la existencia de alguna otra cooperativa, y, al mismo tiempo, se investigó la personalidad jurídica de todas las detectadas, en el Registro del Ministerio de Trabajo. Esta indagación

mostró, asimismo, la vida legal de cooperativas que dejaron de funcionar o que ni siquiera se pusieron en marcha, y permitió además eliminar algunas agrupaciones que se designaban como cooperativas sin serlo.

A la recepción de los cuestionarios, siguió una labor de inspección y comprobación, reuniendo a cada equipo de entrevistadores, para solventar las posibles erratas o dudas en los datos reflejados en sus encuestas. No se planteó unas «revistas» de verificación o de control de las realizadas, debido a la solvencia de los encuestadores y a la confianza que nos inspiraban, evitando así un incremento importante del coste. Sin embargo, se efectuó otro mecanismo de contrastación sobre las encuestas con más fallos, pidiendo datos directamente a las cooperativas por teléfono o bien a los agentes de Extensión más próximos, comprobando de esta forma un buen número de visitas y, no detectando, necesario es decirlo, ninguna falsedad en toda la encuesta.

A continuación, se procedió a complementar la información obtenida. Para ello se procedió como se ha dicho antes, a demandar directamente a las Cooperativas y buscar los balances que éstas tienen obligación de presentar a final del ejercicio en el Ministerio de Trabajo, pero que, en la práctica, lo hacen sólo una minoría.

A continuación, se elaboró una ficha por cooperativa del colectivo total investigado, conteniendo datos básicos, con la finalidad de mantener al día, en lo sucesivo, un fichero censal de las cooperativas de explotación comunitaria de tierras y ganados en España. Un listado del mismo se presenta como anexo n.º 1.

Por último, debe señalarse, que de las 388 entidades contenidas en el listado confeccionado según los mecanismos antes expuestos, se han desechado 45 de ellas, a causa del no cumplimiento de cualquiera de los requisitos de índole legal, de funcionamiento real y de comunidad de los factores y medios de producción. Por el contrario, se detectan otras 7 nuevas cooperativas en el curso de la investigación. La selección previa y la antedicha depuración descartó a todas las cooperativas con sección de explotación comunitaria, por carecer, en general, de personalidad jurídica y de facto, de contabilidad y balances independientes y padecer una vida insegura y corta, con excepción de una que, incluso, su sede está alejada de la de su cooperativa matriz, de la que piensan emanciparse en breve (Sección en Villalcázar de Sirga, Cooperativa en Revenga de Campos, Palencia).

En conclusión, de la investigación efectuada resulta un censo total de 350 Cooperativas de explotación comunitaria de tierras y ganados en España al 31 de diciembre de 1976.

Localización

Las 350 cooperativas de explotación en común censadas están distribuidas en 41 provincias españolas. Su localización o situación geográfica puede observarse en el gráfico n.º1. En él se aprecia que la mayor densidad cooperativa se da en Castilla la Vieja y León (52 por 100) y, más concretamente, en la provincia de Burgos, en donde se encuentran el 19 por 100 de dicho censo nacional. Aparte de esa extensa y ya clásica región cooperativa antes mencionada, destaca en segundo lugar Galicia, con un 16 por 100 del censo, concentrándose estas cooperativas principalmente en La Coruña, y con unas peculiaridades muy acusadas, como se verá más adelante. Pero se debe anticipar que es la región en donde se da una mayor tasa de crecimiento de las cooperativas en el último decenio.



GRAFICO Nº 1

Antigüedad

No está del todo claro cuando se dio el nacimiento del primer caso de cooperativa de explotación comunitaria, debido, a nuestro juicio, a diversas circunstancias, entre las que cabe reseñar las siguientes:

- La explotación en común, llamada por los franceses «L'Agriculture de Groupe»; por los anglosajones «pooling» de la tierra y «Group farming»; por los italianos «conduzione dei poderi», no es una fórmula matemática en la que se pueda incluir o descartar de forma automática cada asociación o agrupación de agricultores.
- Pensamos, asimismo, que esta fórmula es una reminiscencia de formas ancestrales de explotación comunal de la tierra y ganados, que se ha dado en diversos países y, muy singularmente, en el nuestro.
- Que el nacimiento de este movimiento comunitario en España no ha sido una eclosión esporádica en un momento determinado, sino que obedece a la evolución de diferentes experiencias de tipo comunal, derivadas de aquellas otras que hemos calificado de históricas, que comenzaron normalmente por fórmulas de ayudas muy importantes que se iniciaron en los años 40 sobre gestión de compras y servicios en común, especialmente fertilizantes, piensos compuestos, plaguicidas, etc., utilización en común de diversos tipos de maquinaria, principalmente tractores con sus correspondientes aperos para las distintas labores, trilladoras y más tarde cosechadoras, que sin duda sirvieron de ensayo y contraste a acciones en común entre los campesinos, que les llevó a la experiencia más profunda: la «Agricultura de Grupo».

Oficialmente se ha dicho siempre que la primera cooperativa de explotación comunitaria, que comenzó a funcionar en España, fue la de Santa María de Zúñiga en Navarra, que tuvo lugar en 1958 en una zona de concentración parcelaria, por lo que aquel organismo y posteriormente el IRYDA se encargó de difundir esta experiencia como prototipo oficial de esta nueva modalidad de explotación en común, tan interesante desde el punto de vista social y por sus repercusiones en la mejora de estructuras de la propiedad minifundista.

Sin embargo, en las cooperativas encuestadas hemos encontrado algunos casos en los que fijan su creación 10 años antes de esa fecha. Como quiera que estos detalles no han podido ser contrastados de

Logroño	7	1	11,71	314	45	2.727	390	110	16
Lugo	6	—	4,16	56	9	189	31	260	43
Madrid	3	—	6,33	65	22	5.352	2.117	1.040	347
Málaga	2	—	8,50	48	24	23	12	266	133
Navarra	12	—	12,91	895	75	4.429	369	588	49
Orense	11	1	4,66	288	26	679	62	1.782	162
Oviedo	6	—	1,33	128	21	178	30	341	57
Palencia	24	—	11,91	849	35	13.096	546	572	24
Pontevedra	5	—	6,40	58	12	95	19	194	39
Salamanca	35	—	8,43	1.002	29	15.143	433	1.643	47
Santander	3	—	1,66	40	13	169	56	188	63
Segovia	6	—	11,83	209	35	2.207	368	555	93
Sevilla	4	—	6,50	69	17	428	107	65	16
Soria	12	2	8,31	255	20	3.596	300	1.342	112
Tarragona	3	—	7,33	133	44	66	22	190	63
Tenerife	1	—	2,00	240	240	—	—	—	—
Teruel	6	—	8,50	282	47	3.571	597	210	35
Toledo	4	—	14,75	129	32	991	248	90	23
Valencia	3	—	10,33	144	48	751	250	—	—
Valladolid	6	1	9,83	201	34	2.019	337	98	16
Vizcaya	7	1	5,85	165	24	177	25	267	38
Zamora	9	1	10,33	167	19	1.724	192	183	20
Zaragoza	4	—	4,50	84	21	740	185	205	51
TOTAL	341	9	8,84	12.555	37	121.751	358	22.284	65,5

Fuente: Encuesta G. Valcarcel-Resalt y colaboradores.

una forma completamente objetiva, no queremos cometer la ligereza de adjudicar la paternidad de la fórmula a cualquier otra cooperativa mientras no se constate con absoluto rigor. Por otra parte, todavía cabe la posibilidad de que la pionera fuese alguna otra que ya ha desaparecido y, por tanto, es difícil encontrar su testimonio. Pero aún hay más. Esta fórmula no es privativa de las cooperativas, sino que está muy extendida entre los Grupos Sindicales de Colonización, que según las estadísticas sindicales existen en mayor número que las cooperativas, entre los que conocemos algún caso con fecha de creación también anterior al de Santa María de Zúñiga. Precisamente la realización de un censo de estas entidades y el estudio de su caracterización es un proyecto que queremos desarrollar a continuación, si las circunstancias nos lo permiten.

Por otra parte, debe recordarse que estas cooperativas nacieron fuera de la Ley, ya que ni la de 1942, ni el Decreto del Ministerio de Hacienda de abril de 1953, que clasifica los tipos de cooperativas del campo, prevén las cooperativas de explotación comunitaria de tierras y ganados. Por tanto, no existía un registro oficial para ser clasificadas como tales, y ni siquiera se ha abierto una vez publicado el nuevo Reglamento de 13 de agosto de 1971, en donde se contempla por primera vez este tipo de cooperativas para la explotación y trabajo comunitario de las tierras y ganados. Por estos motivos, de los registros oficiales no se puede extraer un censo de estas cooperativas creadas en España, ya que al no existir todavía un registro específico se inscriben frecuentemente bajo nombres que no recuerdan en absoluto su sentido comunitario, ni queda aclarado, en algún caso, al leer sus estatutos.

Téngase en cuenta también, que la investigación se ha realizado sobre las cooperativas actualmente en funcionamiento, estudiándose en este colectivo su nacimiento y evolución, pero no ha habido ocasión hasta ahora de investigar las desaparecidas.

La antigüedad media de las cooperativas de explotación en común, en funcionamiento, es casi de 9 años, según puede apreciarse en el Cuadro n.º 1, que refleja los parámetros de las cooperativas encuestadas. Las provincias con cooperativas de vida media más antigua son: Toledo, con cerca de 15 años; Navarra, Burgos y Cuenca. Debe señalarse aquí que, sea o no Santa María Zúñiga la pionera, es indudable que Navarra ha tenido una riquísima experiencia en diversas acciones en común entre los agricultores, pues se crearon en la década de los 40 un importante número de cooperativas o secciones de maquinaria en común y, más tarde, secciones de explotación en

común. Pero también es verdad que la mayor parte han desaparecido o están en trance de hacerlo por diversas causas, todavía no bien estudiadas.

En esta breve reseña de la evolución de las cooperativas en España, debe destacarse un mecanismo que, aunque sirviera de motor para el nacimiento de infinidad de agrupaciones, sembró un verdadero confucionismo en el panorama de la agricultura colectiva que se está estudiando. Fue concretamente el establecimiento de las subvenciones a las *Agrupaciones Trigueras* en el año 1963 y más tarde en 1965 a las *Agrupaciones Cerealistas*. Como prueba de esta doble afirmación, parece ser que, desde 1963 a 1966 ambos inclusive, se crearon en España más de 7.000 Agrupaciones de las cuales sólo un 5 por 100 aproximadamente eran cooperativas y los restantes Grupos Sindicales de Colonización. Agrupaciones que, en general, se crearon sin un espíritu básico comunitario, sino con objeto de cobrar un dinero fácil de la Administración y que desaparecieron, en su gran mayoría, en cuanto se acabaron los compromisos creados bajo tales incentivos.

El efecto sobre las cooperativas comunitarias de tales ayudas estatales, así como las canalizadas a través del IRYDA con sus programas de Ordenación Rural y, con influencia menor, la Acción Concertada, los Programas del Fondo de Protección al Trabajo, ciertas acciones de Extensión Agraria, etc. indudablemente influyeron en la promoción cooperativa, pero no de una forma tan sensible y temporal como en los Grupos Sindicales de Colonización. Más adelante se tocará con más detalle algunos de estos aspectos.

Socios

Uno de los temas que más ha profundizado la encuesta ha sido sobre los aspectos cuantitativos y cualitativos de los socios. En el Cuadro n.º 1 antes mencionado, puede verse la suma total de los socios de las cooperativas encuestadas y su distribución a nivel provincial. Téngase en cuenta que los 12.555 socios que aparecen en dicho cuadro representan el total de censados mediante la encuesta, pero que restan 9 cooperativas sin datos, por lo que el número total debe estar próximo a los 12.900 socios. Obsérvese que los datos se refieren a más del 97 por 100 del colectivo total, por lo que la aproximación es bastante rigurosa. Se carece de información de 7 de ellas, que se descubrieron después de terminada la encuesta y de

CUADRO N.º 2

Evolución desde la constitución de la Cooperativa hasta la actualidad (al 31-XII-76)

Provincias	Superficie (Has)						U. G. M.				
	Regadio			Secano							
	Número de socios		Tasa de crecimiento	Tasa de crecimiento		Tasa de crecimiento					
Primer ejercicio	Actualidad	Primer ejercicio	Actualidad	Primer ejercicio	Actualidad	Primer ejercicio	Actualidad	Tasa de crecimiento			
Alava	63	52	0,82	308	31.548	1,09	1.325	1.272	193	309	1,60
Avila	125	116	0,93	3.105	335	1,08	—	—	—	274	—
Badajoz	82	61	0,74	775	3.203	1,03	—	—	—	13	—
Barcelona	32	48	1,50	116	116	1,00	—	—	—	—	—
Burgos	3.351	3.749	1,11	28.910	1.025	1,32	—	—	0,99	5.124	3,29
Cáceres	538	450	0,83	3.700	3.641	0,98	22	25	1,13	241	0,95
Cádiz	23	80	3,47	1	1	1,00	—	—	—	4	23,50
Castellón	64	41	0,64	1	1	1,00	50	17	0,34	500	5,00
Ciudad Real	102	111	1,08	983	1.583	1,61	—	—	—	145	0,78
Córdoba	19	19	1,00	45	45	1,00	—	—	—	—	—
Coruña, La	741	649	0,87	1.391	1.418	1,02	142	88	0,61	1.419	2,932
Cuenca	120	201	1,67	1.940	2.820	1,45	—	—	—	10	0,00
Granada	40	85	2,12	440	490	1,11	30	450	15,00	20	34,75
Guadalajara	489	466	0,95	7.247	7.893	1,09	150	162	1,08	355	3,80
Guipúzcoa	15	10	0,66	14	18	1,28	—	—	—	47	1,49
Jaén	140	146	1,04	240	275	1,14	—	—	—	—	—
León	501	442	0,88	7.674	5.689	0,74	218	166	0,76	121	1,83

Logroño	306	314	1,02	2,325	2,492	1,07	—	235	—	24	110	4,58
Lugo	82	56	0,68	157	164	1,04	55	25	0,45	283	260	0,92
Madrid	74	65	0,87	6.315	6.347	1,01	8	5	0,62	660	1.040	1,58
Málaga	52	48	0,92	11	11	1,00	12	12	1,00	54	266	4,92
Navarra	947	895	0,94	4.707	4.229	0,90	200	200	1,00	316	588	1,86
Orense	273	288	1,05	223	495	2,21	274	184	0,67	1.018	1.782	1,75
Oviedo	128	128	1,00	171	171	1,00	7	7	1,00	290	341	1,17
Palencia	765	849	1,10	12.277	12.401	1,01	5	695	139,00	50	572	11,44
Pontevedra	68	58	0,85	112	95	0,85	—	—	—	127	194	1,53
Salamanca	1.044	1.002	0,96	17.277	14.929	0,86	155	214	1,38	673	1.643	2,44
Santander	47	40	0,85	144	169	1,17	—	—	—	213	188	0,88
Segovia	161	209	1,29	2.122	2.127	1,00	95	80	0,84	87	555	6,38
Sevilla	73	69	0,94	341	202	0,59	140	226	1,61	65	65	1,00
Soria	663	255	0,70	3.183	3.576	1,12	20	20	1,00	718	1.342	1,86
Tarragona	168	133	0,79	6	6	1,00	60	60	1,00	82	190	2,31
Tenerife	240	240	1,00	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Teruel	261	282	1,08	2.302	2.705	1,17	177	866	4,89	24	210	8,75
Toledo	133	129	0,96	960	991	1,03	—	—	—	21	90	4,28
Valencia	136	144	1,05	370	650	1,75	101	101	1,00	—	—	—
Valladolid	177	201	1,13	1.464	1.785	1,22	110	234	2,12	—	98	—
Vizcaya	172	165	0,96	158	173	1,09	3	4	1,33	205	267	1,30
Zamora	186	167	0,90	1.647	1.378	0,85	296	346	1,17	27	183	6,77
Zaragoza	97	84	0,86	713	713	1,00	27	27	1,00	90	205	2,27
TOTAL	12.413	12.555	1,01	113.875	115.910	1,01	4.262	5.841	1,37	9.447	22.284	2,36

Fuente: Encuesta G. Valcárcel-Resalt y Colaboradores.

3 que se negaron a facilitar información a los encuestadores. Tampoco se visitó la cooperativa de Tijarafe, en la Isla de la Palma, provincia de Tenerife, por ser muy peculiar, ya que se dedica a la explotación en común de pozos y galerías de agua y, por tanto, no se asemeja a las restantes del colectivo investigado. Sin embargo, hemos creído oportuno incluirla en el estudio, ya que el Profesor Sanz Jarque, que ayudó a su constitución, la considera como de explotación comunitaria y así aparece especificado en su denominación registral. Este no es el único caso en España, ya que hemos descubierto otra en la provincia de Valencia de explotación de agua, pero, por no ser considerada por sus socios ni en el entorno, de explotación en común, no parece acertado incluirla.

Por tanto, a nivel nacional la cooperativa media de explotación en común es de 37 socios, apreciándose claramente que en Galicia y Cornisa Cantábrica, regiones de gran minifundismo y orientación ganadera de vacuno de leche, las cooperativas son de menor número de socios.

Aunque más adelante contestaremos a interrogantes tan interesantes como qué agricultores son los que se asocian, si son propietarios o trabajadores, cultivadores director o absentistas, pequeñas o grandes agricultores, nivel cultural, sexo, edad, etc. se desprende aquí que *los socios son, general, pequeños agricultores o propietarios*, ya que entre todos explotan en común unas 122.000 Has., lo que quiere decir que *la cooperativa media es de 358 Has.* y, por consiguiente, que *cada socio aporta menos de 10 Has.* Teniendo en cuenta que un 95 por 100 de ellas son tierras de secano, de las cuales más del 9 por 100 corresponden a monte con bajo aprovechamiento de pastos, puede deducirse claramente la humilde condición de estos agricultores asociados y el acusado minifundismo de las tierras cooperativizadas.

Ganadería

Para completar la caracterización básica de las cooperativas investigadas, se evalúa también el Cuadro n.º 1, la importancia de la ganadería explotada en estas entidades, expresadas en unidades de ganado mayor (UGM) (2). Los ganados censados en las cooperativas

(2) UGM representa a una vaca adulta en producción, de unos 500 kgs. de peso y equivale a 10 cabezas de ovino o caprino, a 5 de cerda, a 1,25 de equinos y a 250 aves.

investigadas representan unas 22.300 UGM lo que equivale a 65,5 por cooperativa, o bien 112 UGM por cooperativa con ganado, lo que significa una dimensión relativamente importante, si se tiene en cuenta la modestia de los ganados asociados.

Dinámica de las cooperativas

Antes de proseguir exponiendo los restantes elementos importantes del activo de las cooperativas, que reflejan su importancia económica y empresarial, se alanzará brevemente la *evolución* de estas sociedades. Existen dos enfoques fundamentales para estudiar la evolución de un colectivo cualquiera; uno más superficial, que analiza la del número de elementos, como balance de nacimientos y muertes. En este aspecto no hemos podido profundizar lo suficiente, como para dar unas cifras de cierta garantía. Parece ser que las cooperativas crecieron con bastante rapidez durante la década de los setenta, sufriendo un cierto estancamiento en los años posteriores. Según señala Tommaso Crudele, con información obtenida fundamentalmente de la Obra Sindical de Cooperación, existían 321 cooperativas al 30/6 de 1971, por lo que, si esas cifras se aproximan a la realidad, el crecimiento neto en los últimos cinco años y medio, ha sido de 19 cooperativas. Lo que quiere decir, que el ritmo de creación de cooperativas ha descendido de unas 25 anuales hasta comienzos de 1971, a sólo 5 por año desde aquella fecha, sin contar las bajas, que aumentarían la producción. Pero más importante es, a nuestro juicio, el segundo enfoque que investiga la dinámica interna de las cooperativas, es decir la evolución de sus elementos fundamentales y de sus estructuras. El Cuadro n.º 2 expresa claramente que el crecimiento neto de los socios ha sido solamente del 1 por 100 desde la creación de estas cooperativas hasta el 31-12-76. El mismo crecimiento refleja la superficie de secano explotada en común, frente a un 37 por 100 del pequeño porcentaje (5 por 100) de tierras de regadío aportadas a las cooperativas.

Sin embargo, el crecimiento económico de estas sociedades ha sido muy fuerte en los últimos años. Así, *la ganadería*, uno de los principales renglones del activo, ha aumentado en el mismo periodo en un 136 por 100, expresados todos sus efectivos en las mencionadas unidades físicas UGM.

En el Cuadro n.º 3 se aprecia con más detalle este enorme crecimiento de la ganadería cooperativa. Solamente el vacuno de leche

CUADRO N.º 3
Estructura de la Ganadería por especies
(N.º de cabezas) (1)

Provincias	Vacuno		Ovino		Cerde		Aviar					
	Carne		Leche		Madres			Cebo				
	Primer ejercicio	Actual	Primer ejercicio	Actual	Primer ejercicio	Actual		Primer ejercicio	Actual			
Alava	44	157	171	230	—	—	—	—	—			
Avila	—	84	—	120	800	—	—	—	—			
Badajoz	—	—	—	130	130	—	—	—	—			
Barcelona	—	—	—	—	—	—	—	—	—			
Burgos	267	2.452	96	165	7.560	11.370	30	1.146	607	9.339	26.000	118.358
Cáceres	42	131	—	—	1.710	1.730	60	12	—	—	—	—
Cádiz	—	—	—	—	—	—	20	72	—	400	—	—
Castellón	—	—	—	—	—	—	50	300	450	2.200	—	—
Ciudad Real	—	—	120	76	652	694	—	—	—	—	—	—
Córdoba	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Coruña, La	5	1.270	1.363	2.163	—	—	65	75	—	370	10.000	16.000
Cuenca	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Granada	—	97	—	500	200	900	—	20	—	250	—	500
Guadalajara	270	306	100	95	1.200	9.189	—	36	—	277	—	30.000
Guipúzcoa	78	85	8	28	—	—	—	—	—	—	—	—
Jaén	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
León	61	25	40	65	400	1.356	11	45	—	—	2.000	—

Logroño	—	70	—	52	240	—	—	20	—	70	—
Lugo	46	83	250	208	—	—	50	50	—	—	—
Madrid	600	1.680	60	197	—	—	—	—	—	—	—
Málaga	—	12	—	20	—	60	100	150	—	850	8.500
Navarra	76	146	256	320	600	1.950	—	—	—	—	90.000
Orense	—	55	1.072	1.373	157	212	—	—	—	4	—
Oviedo	226	293	177	193	—	—	—	3	—	—	7.000
Palencia	—	—	—	—	—	4.259	—	129	—	460	10.000
Pontevedra	—	23	75	129	—	—	60	66	—	—	—
Salamanca	270	926	159	120	2.740	8.306	—	181	—	966	—
Segovia	75	125	175	125	—	—	—	—	—	—	—
Santander	—	550	12	—	350	600	200	360	—	650	4.600*
Sevilla	—	—	45	85	—	—	—	—	—	—	—
Soria	360	160	—	—	2.600	2.400	40	608	300	3.600	45.000
Tarragona	—	—	—	—	—	—	—	—	—	350	30.000
Teruel	—	—	—	—	240	2.100	—	—	—	—	20.600
Toledo	41	79	—	—	—	500	—	—	—	—	—
Valencia	—	—	—	—	—	—	—	—	—	14	—
Valladolid	—	10	—	—	—	900	—	—	—	—	—
Vizcaya	128	2191	127	122	—	—	—	—	—	—	—
Zamora	—	—	—	—	271	1.830	—	—	—	—	—
Zaragoza	180	180	—	—	—	1.150	—	—	—	—	—
TOTAL	2.769	9.388	4.363	6.463	19.050	50.434	686	3.273	1.357	19.800	359.958

(1) Además 13 y 56 cabezas de ganado equino en primer y último ejercicio respectivamente.

* Conejos.

Fuente: Encuesta G. Valcárcel-Resalt y colaboradores.

no ha alcanzado aquella tasa de crecimiento. Sin embargo, el bovino de cebo ha aumentado en un 239 por 100; el ovino, que, como se sabe, está en fuerte retroceso a nivel nacional, ha crecido en las cooperativas en un 164 por 100; las aves se han triplicado y el ganado de cerda se ha multiplicado por 10. De forma similar a la ganadería han crecido en las cooperativas todas aquellas instalaciones y servicios dedicados a ella, tales como establos, apriscos, cochiqueras, gallineros, silos, molinos y fábricas de piensos, ordeñadoras mecánicas, centrales de frío, etc. cuyo censo aparece en el Cuadro 6. Todo ello refleja que la evolución empresarial de las cooperativas ha sido muy positiva en términos generales.

Para terminar de dar una panorámica sobre los aspectos empresariales y, más concretamente, tecnológicos de estas sociedades cooperativas, se han preparado los Cuadros 4, 5 y 6. Los dos primeros reflejan con precisión *la maquinaria autopropulsada*, que, como se sabe, es la más importante en las explotaciones agrarias. El número de tractores censados es de 871, con una potencia media de poco más de 66 CV, o sea un 34 por 100 superior a la media nacional. Esto demuestra que la mejora de estructuras que permite la explotación en común, posibilita asimismo una mecanización más racional, cosa que se refleja aún más claramente en la provincia de Burgos, la de mayor densidad cooperativa, donde la potencia media es superior a 70 CV.

Sin embargo, el *índice de tractorización* (potencia en CV/100 Hectáreas labradas) es muy inferior a la media nacional, especialmente en las zonas clásicas cerealistas, donde la fuerte dimensión de las explotaciones permite un empleo óptimo de las máquinas, es decir, próximo a su capacidad máxima de utilización. Por el contrario, refleja el despilfarro de medios a nivel nacional debido, fundamentalmente, a la fuerte repercusión del minifundio, donde las máquinas trabajan en un porcentaje muy pequeño de sus posibilidades.

Los índices calculados para las zonas típicamente cerealistas demuestran más claramente la tesis expuesta. Expresado más llanamente quiere decir, que el tractor cooperativo medio, en esas zonas es de unos 70 CV y atiende casi 160 Has., mientras que el representativo de las provincias de igual orientación es de unos 52 CV de potencia media y trabaja solamente unas 60 Has. de superficie, dimensión muy escasa para los cultivos extensivos típicos del secano.

Algo similar sucede con las cosechadoras autopropulsadas. Se han censado 184 con una potencia media de 92 CV, es decir, un 21 por

CUADRO N.º 4
Censo y potencia de la maquinaria autopropulsada

Provincias	Tractores		Cosechadoras automotrices		Motosegadoras	
	N.º de Tractores	Potencia media (C. V.)	N.º de Cose- chadoras	Potencia media (C. V.)	N.º de Motose- gadoras	Potencia media (C. V.)
Alava	8	66,6	0	0	4	12,8
Avila	7	70,7	2	100	1	12
Badajoz	9	75	3	88,3	—	—
Barcelona	4	77,5	1	112	—	—
Burgos	241	70,2	63	97,5	3	11,3
Cáceres	9	57,3	—	—	1	12
Cádiz	—	—	—	—	—	—
Castellón	1	14	—	—	—	—
Ciudad Real	1	80	—	—	—	—
Córdoba	1	45	—	—	—	—
Coruña, La	70	58	5	36	33	12,5
Cuenca	17	63,8	5	109,2	1	12
Granada	9	71,7	1	120	—	—
Guadalajara	33	70,2	10	98,5	1	12
Guipúzcoa	2	78,5	—	—	1	14
Jaén	3	73,3	—	—	—	—
León	39	68,7	8	92,5	6	8,5
Lérida	2	50,0	—	—	—	—
Logroño	28	69,6	8	84,3	—	—
Lugo	9	50,9	—	—	4	8,8
Madrid	3	70	—	—	3	7
Málaga	1	60	—	—	1	12
Navarra	43	69,6	11	77,7	1	14
Orense	14	54,6	6	48,3	6	10
Oviedo	9	49,4	—	—	7	13,7
Palencia	77	74,9	24	92,8	2	7,5
Pontevedra	5	52,8	—	—	4	12,5
Salamanca	86	60,2	14	110,6	—	—
Santander	3	66,3	—	—	5	12
Segovia	20	64,0	4	115	1	12
Sevilla	2	55	1	100	—	—
Soria	16	64,1	5	77	—	—
Tarragona	2	37,5	1	65	—	—
Tenerife	—	—	—	—	—	—
Teruel	18	72,7	2	68,5	—	—
Toledo	9	56,7	2	85	—	—
Valencia	11	52,7	1	130	1	14
Valladolid	24	59,2	4	83,8	1	12
Vizcaya	8	46,9	—	—	5	11,4
Zamora	20	64,6	1	120	1	10
Zaragoza	7	66,1	2	62,5	—	—
TOTAL	867	66,2	184	91,9	93	6

Fuente: Encuesta G. Valcárcel-Resalt y colaboradores.

CUADRO N.º 5

Potencia de la máquina autopropulsada en CV/100 Has.

<i>Provincias</i>	<i>Tractores</i>	<i>Cosechadoras</i>	<i>Motosegadoras</i>	<i>Total</i>
Alava	159,10	—	15,22	174,32
Avila	15,26	6,17	0,37	21,80
Badajoz	65,85	27,89	—	93,74
Barcelona	264,24	96,55	—	363,79
Burgos	51,10	18,72	0,10	69,92
Cáceres	14,27	—	0,33	14,60
Cádiz	—	—	—	—
Castellón	77,78	—	—	77,58
Ciudad Real	5 06	—	—	5,06
Córdoba	100,00	—	—	100,00
Coruña, La	267,74	11,87	27,31	306,92
Cuenca	38,44	19,36	0,43	58,23
Granada	68,62	12,77	—	81,39
Guadalajara	32,84	13,96	0,17	46,97
Guipúzcoa	872,22	—	77,78	950,00
Jaén	80	—	—	80,00
León	45,78	12,64	0,87	59,29
Lérida	125	—	—	125,00
Logroño	71,50	24,72	—	96,22
Lugo	242,33	—	18,52	260,85
Madrid	3,32	—	0,33	3,65
Málaga	260,87	—	52,17	313,04
Navarra	67,53	19,30	0,70	87,53
Orense	112,67	42,71	8,84	164,22
Oviedo	250	—	53,93	303,93
Palencia	46,69	18,02	,12	64,83
Pontevedra	24,11	—	4,57	28,68
Salamanca	34,17	10,22	—	44,39
Santander	117,75	—	35,50	153,25
Segovia	57,93	20,83	0,54	79,30
Sevilla	25,82	23,47	—	49,29
Soria	28,53	10,72	—	39,25
Tarragona	122,95	106,56	—	229,51
Tenerife	—	—	—	—
Teruel	36,63	3,84	—	40,47
Toledo	51,46	17,15	—	68,61
Valencia	77,23	17,31	1,86	96,40
Valladolid	70,38	16,59	0,59	87,56
Vizcaya	211,86	—	32,20	244,06
Zamora	74,94	6,96	0,58	82,48
Zaragoza	62,65	16,91	—	79,56
TOTAL	47,17	13,89	0,89	61,95

Fuente: Elaboración propia. Encuesta censal G. Valcárcel-Resalt y colaboradores.

100 superior a la media nacional. Como es lógico, son las cooperativas cerealistas las que tienen mayor número y potencia de todas ellas. A nivel nacional la superficie labrada por cosechadora es de 184 Has., según calcula el Ministerio de Agricultura en su último censo de maquinaria (3), mientras que en las cooperativas esta superficie alcanza unas 500 Has. por cosechadora, dimensión mucho más racional. Existen naturalmente en las cooperativas algunas otras máquinas autopropulsadas tales como las motosegadoras, así como un número apreciable de motores de riego, motobombas para aspersión, abastecimiento de aguas, etc. que no merece la pena analizar por su menor significación.

Características sociales de los socios

La mayoría de los socios son varones. Solamente un 17 por 100 del cuerpo social son mujeres (Véase Cuadro n.º 7). Se ha podido comprobar mediante la encuesta que su participación activa en la vida cooperativa es prácticamente nula. Por su calidad de propietarios de tierras forman parte de la agrupación como aportadores de fincas y, a veces, de capital. No desempeñan ningún cargo ni trabajo fijo, en general.

Predominan de forma aplastante los socios propietarios (96 por 100) en la totalidad de asociados. Un 3,5 por 100 son arrendatarios y aparceros (estos últimos son contadísimos). El restante, 0,5 por 100, son socios obreros, no aportantes de tierras ni capital.

Un 38 por 100 de los socios viven fuera de la localidad donde está asentada la cooperativa. Buena parte de ellos son emigrantes que residen en el extranjero. Así pues, al menos ese 38 por 100 son socios propietarios «forzosamente» absentistas, es decir, que las adversas circunstancias económicas y sociales les ha expulsado de su medio rural. Después se aclarará más el «perfil del socio».

Trabajo.—Debido a la dificultad de recogida de datos fiables sobre la evaluación del trabajo eventual y su evolución, es preferible no considerarlo, máxime sabiendo que, en general, tiene escasa importancia en estas explotaciones y que tiende a desaparecer, sustituyéndose, en su caso, por la contratación de servicios. Así pues, la investigación se ha centrado sobre *el trabajo fijo y remunerado*, pero

(3) «Censo de maquinaria Agrícola 1975». Dirección General de la Producción Agraria». Ministerio de Agricultura. Madrid, 1976.

CUADRO N.º 6
Instalaciones ganaderas

Provincias	Molinos (uni- dades)	Orde- ñadoras	Cent. frío	Estab- los	Apris- cos	Cochi- queras	Galli- neros	Silos
Alava	—	4	4	4	—	—	—	2
Avila	1	—	—	4	1	—	—	1
Badajoz	—	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona	—	—	—	—	—	—	—	—
Burgos	5	—	—	28	24	21	6	27
Cáceres	1	—	—	1	1	1	—	—
Cádiz	—	—	—	—	—	2	—	—
Castellón	—	—	—	—	—	4	—	—
Ciudad Real	—	2	1	1	1	—	—	—
Coruña, La	—	—	—	—	—	—	—	—
Córdoba	3	12	19	39	—	2	2	23
Cuenca	—	—	—	—	—	—	—	—
Granada	1	1	2	4	3	1	—	6
Guadalajara	—	1	1	2	14	1	1	—
Guipúzcoa	—	—	—	1	—	—	—	—
Jaén	—	—	—	—	—	—	—	—
León	—	1	—	3	4	—	—	3
Lérida	—	1	1	2	—	—	—	3
Logroño	2	1	—	1	—	1	—	—
Lugo	—	2	—	7	—	1	—	3
Madrid	1	1	—	5	—	—	—	2
Málaga	2	1	—	1	—	1	1	1
Navarra	—	2	—	2	3	—	—	10
Orense	1	6	8	8	—	—	2	15
Oviedo	—	5	—	6	—	—	—	—
Palencia	2	—	—	3	7	1	1	5
Pontevedra	2	—	—	9	—	2	1	1
Salamanca	4	1	—	7	9	3	—	6
Santander	—	—	—	4	—	—	—	2
Segovia	2	—	—	1	—	9	1	2
Sevilla	—	—	—	1	—	—	—	—
Soria	4	—	—	3	2	7	1	1
Tarragona	1	—	—	—	—	1	2	—
Teruel	2	—	—	—	2	—	—	—
Toledo	—	—	—	—	2	—	—	—
Valencia	—	—	—	—	1	—	—	—
Valladolid	—	—	—	—	3	—	—	—
Vizcaya	1	3	—	7	—	—	—	9
Zamora	—	—	—	—	4	—	—	—
Zaragoza	1	—	—	—	3	—	—	—
Total encuestadas	36	44	36	154	85	58	18	125

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la encuesta para el estudio «Censo y Tipología de las Cooperativas de explotación Comunitaria de tierras y ganados en España» G. Valcárcel-Resalt y colaborado res. AECOOP-DEA. Madrid, 1977.

CUADRO N.º 7
Aspectos sociales de los socios

Provincias	N.º Socios		Socios según tenencia		Lugar de residencia		
	Hom- bres	Mujeres	Propie- tarios	Arren- datarios + Apar.	En la loca- lidad	Resto de la provincia	Otras provincias y extran- jero
Alava	36	16	48	3	51	1	—
Avila	96	20	116	—	64	6	46
Badajoz	61	—	22	39	61	—	—
Barcelona	48	—	47	—	44	4	—
Burgos	3.212	537	3.694	48	1.751	760	1.238
Cáceres	311	139	450	—	197	70	183
Cádiz	79	1	80	—	36	12	32
Castellón	41	—	41	—	37	—	4
Ciudad Real	108	3	100	11	95	10	6
Córdoba	19	—	19	—	19	—	—
Coruña, La	405	244	626	10	561	71	17
Cuenca	173	28	201	—	166	2	33
Granada	77	8	85	—	85	—	—
Guadalajara	435	31	466	—	299	33	134
Guipúzcoa	7	3	10	—	8	2	—
Jaén	141	5	146	—	130	3	13
León	368	74	421	4	240	94	108
Lérida	8	—	8	—	7	1	—
Logroño	285	29	295	19	233	34	47
Lugo	36	20	56	—	54	2	—
Madrid	55	10	65	—	44	20	1
Málaga	42	6	48	—	48	—	—
Navarra	743	152	807	88	695	157	43
Orense	213	75	287	1	136	50	102
Oviedo	111	17	102	14	126	2	—
Palencia	585	264	833	16	346	201	302
Pontevedra	48	10	57	—	51	5	2
Salamanca	837	165	991	11	587	189	226
Santander	24	16	19	14	39	—	1
Segovia	189	20	100	8	138	19	52
Sevilla	54	15	54	15	69	—	—
Soria	245	10	255	—	224	2	29
Tarragona	127	6	130	—	131	2	—
Tenerife	240	—	240	—	240	—	—
Teruel	258	24	282	—	225	4	53
Toledo	119	10	129	—	93	2	34
Valencia	89	55	144	—	127	12	5
Valladolid	125	76	190	11	51	80	70
Vizcaya	144	21	70	83	121	44	—
Zamora	141	26	119	48	101	29	37
Zaragoza	72	12	84	—	56	19	9
TOTAL	10.407	2.148	12.034	443 (1)	7.786	1.942	2.827

(1) Faltan 78 socios obreros (socios que no aportan tierras).

Fuente: Encuesta G. Valcárcel-Resalt y colaboradores.

tenga bien presente el lector, que existe un número importante de socios (que puede estar entre el 20 por 100 y el 25 por 100 del total) que se ocupan de *tareas directivas, de organización y prestación de servicios*, que muchos de ellos forman el *Consejo Rector* de cada cooperativa y que no perciben, por regla general, ningún tipo de remuneración directa. Por consiguiente no están incluidos en los indicadores de trabajos calculados.

La investigación ha puesto de manifiesto unos hechos que, a primera vista, pueden parecer paradójicos, pero que son perfectamente explicables. Esquemáticamente son los siguientes:

- Un descenso sensible (12 por 100) de los puestos fijos de trabajo remunerado, al mismo tiempo que decrece el trabajo eventual, mientras se produce un fuerte crecimiento económico.
- Disminución del trabajo «socializado», es decir del realizado por los propios socios, pasando el porcentaje de socios trabajadores del 12,2 por 100 del total de asociados en el comienzo, al 8,3 por 100 en la actualidad.
- Crecimiento del trabajo asalariado o realizado por agricultores no socios, en un 53 por 100, cambiando el peso del trabajo asalariado sobre el total fijo de un 23,9 por 100 en el primer ejercicio de las cooperativas, al 40,8 por 100 en la actualidad (Véase Cuadro n.º 8).

Estos resultados desmitifican claramente ciertas concepciones un tanto retóricas sobre estas cooperativas, que incluso el Reglamento de 1971 refleja en su expresión «Cooperativas para la explotación y *trabajo comunitario* de las tierras y ganados» derivadas del desconocimiento de la realidad agraria española configurada por un sinnúmero de condicionantes estructurales, sociales, económicos y culturales, tales como el minifundismo, pésimas comunicaciones, peor equipamiento social, emigración, envejecimiento de la población, paro encubierto, bajos salarios, tierras muchas veces semiáridas, analfabetismo, escasa cualificación profesional, etc. El hecho es que, ese «trabajo comunitario» a que hace referencia dicho Reglamento se reduce en la realidad al trabajo del 8,3 por 100 de los socios. (Aquí no se incluye el trabajo no remunerado del Consejo y otros socios voluntarios).

Pero esta participación laboral de los socios es muy difícil elevarla, porque las cooperativas no pueden crear a corto plazo tantos puestos de trabajo. Como máximo, se podría aspirar a eliminar el

CUADRO N.º 8
Estructura y evolución del trabajo fijo en las cooperativas

Provincias	Tra. socios				Tra. no socios			
	A la constitución		En la actualidad		A la constitución		En la actualidad	
	N.º	% sobre total socios	N.º	% sobre total socios	N.º	% sobre total tra. f.	N.º	% sobre total tra. f.
Alava	13	20,6	13	25,0	1	7,0	1	7,0
Ávila	3	2,4	9	7,7	1	25,0	6	40,0
Badajoz	—	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona	5	15,6	5	10,4	—	—	—	—
Burgos	503	15,0	250	6,7	124	23,5	197	44,1
Cáceres	3	0,5	4	0,8	17	85,0	12	75,0
Cádiz	—	—	1	1,2	—	—	—	—
Castellón	3	4,7	7	17,1	6	66,6	1	12,5
Ciudad Real	6	5,8	4	3,6	2	25,0	4	50,0
Córdoba	—	—	—	—	—	—	—	—
Coruña, La	196	26,4	159	24,5	13	6,2	24	13,1
Cuenca	23	19,1	10	5,0	9	28,1	13	56,5
Granada	6	15,0	76	89,4	—	0,0	60	44,1
Guadalajara	138	28,2	64	13,7	15	9,8	19	22,9
Guipúzcoa	2	13,3	1	10,0	1	33,3	1	50,0
Jaén	—	0,0	—	0,0	1	100,0	1	100,0
León	64	12,7	35	7,9	11	14,6	13	27,1
Lérida	2	13,3	2	25,0	2	50,0	2	50,0
Logroño	37	12,1	7	2,2	3	7,5	8	53,3
Lugo	35	42,7	35	62,5	3	7,9	3	7,9
Madrid	3	4,0	2	3,1	11	78,5	15	88,2
Málaga	—	0,0	3	6,2	8	100,0	10	76,9
Navarra	91	9,6	45	5,0	13	12,5	3	6,2
Órtese	39	14,3	36	12,5	39	50,0	53	59,5
Oviedo	19	14,8	19	14,8	2	9,5	2	9,5
Palencia	70	9,1	55	6,5	42	37,5	69	55,6
Pontevedra	9	13,2	10	17,2	5	35,7	4	28,5
Salamanca	20	1,9	24	2,4	70	77,8	68	73,9
Santander	14	29,8	14	35,0	—	0,0	2	12,5
Segovia	80	49,7	38	18,2	10	11,1	12	24,0
Sevilla	17	23,3	2	2,9	2	10,5	2	50,0
Soria	18	5,0	15	5,9	13	41,9	15	50,0
Tarragona	1	0,6	7	5,3	3	75,0	5	41,7
Tenerife	Sin datos							
Teruel	5	1,9	3	1,1	9	64,3	33	91,7
Toledo	9	6,8	5	3,9	1	10,0	5	50,0
Valencia	5	3,8	3	2,1	4	44,4	8	72,7
Valladolid	21	11,9	14	7,0	11	34,4	17	54,8
Vizcaya	15	8,7	14	8,5	1	6,2	1	6,7
Zamora	36	20,4	52	31,1	18	32,1	30	36,7
Zaragoza	4	4,1	4	4,8	4	50,0	7	63,6
TOTAL	1.515	12,2	1.047	8,3	475	23,9	726	40,8

Fuente: Encuesta G. Valcárcel-Resalt y colaboradores.

trabajo asalariado, cosa que no es posible en muchos casos, pero que, en el supuesto más favorable, pero utópico, se llegaría a dar ocupación al 14 por 100 de los socios, a no ser que cambien radicalmente los condicionantes actuales.

Sin embargo, no se tomen estas expresiones esclarecedoras de la situación actual de las cooperativas comunitarias, como una actitud detractora contra las mismas que, por el contrario, defendemos y procuramos promocionar su expansión, como fórmula válida de organización de los pequeños agricultores y ganaderos. Solamente pretendemos, al exponer la realidad, que cualquier disposición legal o administrativa pueda escayolar o amputar parte de este comunismo, por el hecho de que el *trabajo asociado* no llegue, por ejemplo, a un 10 por 100, como menciona la nueva Ley General de Cooperativas y, por tanto, impidan la difusión de los modelos actuales, que se han creado así, porque de esta forma resuelven los problemas ocasionados por todos aquellos condicionantes poco antes enunciados.

Nivel cultural

Es obvio que el estimar unos indicadores sobre el nivel cultural de la población cooperativa requiere una investigación específica y compleja que, como es lógico, no se ha podido abordar aquí, por la gran variedad de temas investigados. Para simplificar, se ha tomado como indicador cultural la titulación o cualificación profesional de los socios y trabajadores de estas entidades. En el cuestionario se especificaban cinco estratos diferentes para ambas categorías: Titulados Superiores, Titulados medios, con Formación Profesional, Especialistas y Peones o trabajadores sin cualificación. Debido al confusiónismo de muchas respuestas no se puede garantizar de forma estricta los resultados, por lo que se resume el nivel cultural de los socios, solamente en tres estratos y, el de los trabajadores, en cuatro.

En general, se comprueba que la cualificación profesional del cuerpo social cooperativo, y el de sus trabajadores fijos, es muy bajo, como corresponde a la situación general del campesinado en nuestro país. Con el agravante, además, de que la mayor parte de los titulados superiores y medios que aparecen entre los socios son generalmente los profesionales habituales en las localidades de mayor población (Veterinarios, Farmacéuticos, etc.). Entre los trabajadores sólo aparecen cuatro Titulados Superiores y la mitad de ellos pertenecen a una cooperativa atípica de la provincia de Tarragona. En definitiva, entre los socios hay un 3,4 por 100 de Titulados Superiores un 2,7 por 100 de Titulados Medios, aproximadamente 1,9

CUADRO N.º 9

Nivel cultural

<i>Provincias</i>	<i>Total socios</i>			<i>Trabajadores fijos (socios y no socios)</i>			
	<i>Titula- dos Su- periores</i>	<i>Titula- dos Me- dios</i>	<i>Los restantes</i>	<i>Titula- dos-Su- periores</i>	<i>Titula- dos Me- dios</i>	<i>Form. Prof. y Admin.</i>	<i>Los restantes</i>
Alava	—	—	52	—	—	1	13
Avila	6	6	104	—	—	—	15
Badajoz	—	—	61	—	—	—	—
Barcelona	—	—	48	—	—	3	2
Burgos	64	66	3.619	1	3	9	423
Cáceres	15	4	431	—	—	1	15
Cádiz	4	7	69	—	—	—	1
Castellón	1	—	40	—	—	2	6
Ciudad Real	1	4	106	—	—	1	7
Córdoba	—	—	19	—	—	—	—
Coruña, La	38	11	600	—	1	1	181
Cuenca	4	2	195	—	—	—	23
Granada	—	—	85	—	—	50	86
Guadalajara	9	5	452	—	—	2	81
Guipúzcoa	—	2	8	—	—	—	2
Jaén	2	3	141	—	—	—	1
León	18	9	415	—	—	2	46
Lérida	—	1	7	—	—	—	4
Logroño	5	3	306	—	—	1	14
Lugo	3	1	52	—	—	—	38
Madrid	4	1	60	—	—	—	17
Málaga	11	—	37	—	—	—	13
Navarra	12	16	867	—	—	—	48
Orense	24	16	248	—	—	2	87
Oviedo	1	1	126	—	—	—	21
Palencia	27	47	775	—	2	6	116
Pontevedra	1	1	56	—	—	4	10
Salamanca	57	22	923	—	1	—	91
Santander	—	—	40	—	—	—	16
Segovia	8	6	195	1	—	—	49
Sevilla	2	2	65	—	—	—	4
Soria	8	2	245	—	—	—	30
Tarragona	2	2	129	2	—	3	7
Tenerife			No hay datos				
Teruel	11	3	268	—	1	5	30
Toledo	2	4	123	—	—	1	9
Valencia	10	3	131	—	—	5	6
Valladolid	9	10	182	—	—	6	25
Vizcaya	2	10	153	—	—	—	15
Zamora	9	15	143	—	1	1	80
Zaragoza	—	9	75	—	—	—	11
TOTAL	370	294	11.651	4	9	106	1.643

Fuente: Encuesta G. Valcárcel-Resalt y colaboradores.

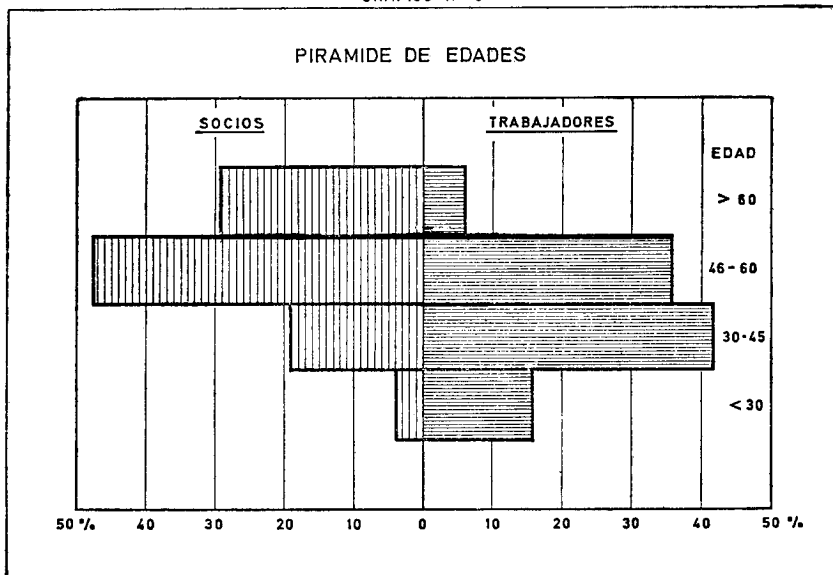
por 100 con Formación Profesional, alrededor del 25 por 100 de Especialistas y los 62,7 por 100 restantes se autocalifican como Peones o trabajadores sin cualificar. Frente a ello los trabajadores no reúnen un 1 po 100 entre Titulados Superiores y Medios. Con Formación Profesional no llegan al 7 por 100 y como Especialistas se califican un 44 por 100, siendo el resto Obreros sin cualificar.

En consecuencia, no parece necesaria la elaboración de más indicadores para deducir que *el nivel cultural y profesional de los agricultores cooperativistas es bajo, lo que dificulta la modernización y tecnificación de las empresas cooperativas, sin la contratación de profesionales especializados*, lo que ratifica lo expuesto anteriormente, sobre las dificultades de conseguir la eliminación del personal asalariado en las cooperativas. (Véase Cuadro n.º 9).

Edad

Al investigar la edad de los socios de las cooperativas comunitarias, así como la de sus trabajadores, se pretendía aclarar si los agricultores que constituyen estas agrupaciones son los más jóvenes, puesto que podía pensarse que son los más capacitados para romper

GRAFICO Nº 3



la tradicional explotación de la tierra o si, por el contrario, son los más viejos los que, temiendo a su jubilación dejar sin cultivo su tierra querida, se despenden de su dominio directo con tal de que prosiga su explotación, asegurando así una renta para su retiro. Sin embargo, parece deducirse más bien, por los resultados, que el cuerpo social de estas cooperativas es un reflejo de la situación general de la agricultura española, donde se acusa el envejecimiento de la población, tan difundido en los últimos años en todos los estudios referentes al sector y que constituyen una preocupación para la Administración.

Desde luego queda descartado el papel protagonista de los jóvenes, puesto que éstos representan solamente el 2,7 por 100 del total de los socios, o en otras palabras, significan solamente una media de un joven menor de 30 años por cooperativa de explotación comunitaria. Más bien los resultados apoyan al segundo puesto, ya que casi el 30 por 100 de los socios tienen más de 60 años y más del 78 por 100 de la totalidad, tienen más de 46 años. Sin embargo, insistimos en interpretar los resultados como reflejo de dicha situación general del campesinado. Es decir, los promotores y protagonistas de estas acciones comunales, son más bien agricultores de mediana edad, a los que se han sumado posteriormente muchos viejos agricultores de la localidad, así como un buen número de emigrantes, que encuentran una solución ideal en la cooperativa para acabar con su preocupación por las tierras que se vieron obligados a abandonar. (Véase gráfico n.º 2).

Entre los trabajadores fijos, tanto socios como no socios, no se refleja, como es lógico tal envejecimiento, pues solamente aparecen un 7 por 100 y 4,6 por 100 respectivamente mayores de 60 años. Por el contrario, hay mayor porcentaje de jóvenes, 10,8 por 100 y 24,5 por 100 respectivamente de socios y asalariados menores de 30 años. En definitiva, la población laboral tiene una pirámide de edades bastante normal, a nuestro juicio, y solamente puede apreciarse cierto envejecimiento, como es natural, entre los socios, ya que entre éstos hay menos porcentaje de jóvenes y mayor porcentaje de viejos que entre los asalariados. (Véase cuadros 10 y 11).

En definitiva, en términos generales, no parece preocupante el envejecimiento de la población trabajadora de las cooperativas y, solamente en contadísimos casos, tal circunstancia constituye una problemática explícita de las explotaciones, hasta el extremo de poner en peligro su continuidad.

CUADRO N.º 10

Edad de los trabajadores fijos (socios y no socios)

Provincias	< 30 años		31-45 años		46-60 años		> 60 años	
	Socios	Asala- riados	Socios	Asala- riados	Socios	Asala- riados	Socios	Asala- riados
Alava	4	—	4	—	3	1	2	—
Ávila	4	3	2	2	3	1	—	—
Badajoz	—	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona	2	—	2	—	1	—	—	—
Burgos	3	42	83	83	146	48	14	17
Cáceres	—	5	2	3	2	2	—	2
Cádiz	1	—	—	—	—	—	—	—
Castellón	1	—	5	1	1	—	—	—
Ciudad Real	2	3	2	1	—	—	—	—
Córdoba	—	—	—	—	—	—	—	—
Coruña, La	22	8	73	9	49	6	15	1
Cuenca	1	—	2	12	6	1	1	—
Granada	25	18	49	37	2	5	—	—
Guadalajara	2	3	30	12	27	3	5	1
Guipúzcoa	—	—	1	1	—	—	—	—
Jaén	—	1	—	—	—	—	—	—
León	—	6	21	7	12	—	2	—
Lérida	—	—	2	2	—	—	—	—
Logroño	2	—	2	3	3	5	—	—
Lugo	—	—	17	—	18	2	—	1
Madrid	—	—	—	4	2	11	—	—
Málaga	—	5	—	2	3	2	—	1
Navarra	9	2	21	—	15	—	—	1
Orense	—	19	9	24	18	10	9	—
Oviedo	9	2	10	—	—	—	—	—
Palencia	3	21	24	23	25	21	3	4
Pontevedra	—	2	2	2	4	—	4	—
Salamanca	7	2	9	34	7	29	1	3
Santander	9	2	3	—	2	—	—	—
Segovia	—	1	9	3	29	8	—	—
Sevilla	—	—	2	2	—	—	—	—
Soria	—	2	9	8	6	5	—	—
Tarragona	1	3	3	2	3	—	—	—
Tenerife	—	—	—	Sin datos	—	—	—	—
Teruel	—	7	—	18	3	6	—	2
Toledo	—	1	2	2	3	2	—	—
Valencia	—	1	2	6	1	1	—	—
Valladolid	—	7	6	5	4	5	4	—
Vizcaya	2	—	11	1	1	—	—	—
Zamora	—	11	12	12	28	6	12	1
Zaragoza	4	1	—	1	—	5	—	—
TOTAL	113	178	431	322	427	185	72	34

Fuente: Encuesta G. Valcárcel-Resalt y colaboradores.

CUADRO N.º 11

Edad de los socios

<i>Provincias</i>	< 50	30-45	40-60	> 60
Alava	6	17	10	19
Avila	8	46	37	25
Badajoz	5	22	34	—
Barcelona	4	10	18	16
Burgos	26	417	2.177	1.129
Cáceres	5	95	139	211
Cádiz	40	21	12	7
Castellón	3	28	7	3
Ciudad Real	6	71	22	12
Córdoba	2	10	5	2
Coruña, La	33	204	263	149
Cuenca	1	34	35	131
Granada	25	54	4	2
Guadalajara	10	116	249	91
Guipúzcoa	—	3	4	3
Jaén	6	30	65	45
León	1	60	157	224
Lérida	—	6	2	—
Logroño	3	46	182	83
Lugo	—	17	26	13
Madrid	—	19	33	13
Málaga	1	5	24	18
Navarra	28	158	368	241
Orense	2	47	166	133
Oviedo	13	60	49	6
Palencia	39	152	309	349
Pontevedra	—	9	25	24
Salamanca	22	164	547	269
Santander	13	60	49	6
Segovia	1	23	122	63
Sevilla	23	18	15	13
Soria	9	58	138	50
Tarragona	4	25	73	31
Tenerife	No hay datos			
Teruel	2	56	149	75
Toledo	3	19	85	22
Valencia	—	20	68	56
Valladolid	4	31	130	36
Vizcaya	10	75	66	14
Zamora	4	27	95	41
Zaragoza	5	24	46	9
TOTAL	367	2.311	5.962	3.675

Fuente: Encuesta G. Valcárcel-Resalt y colaboradores.

CUADRO N.º 12

Estratificación y evolución de la población

Provincias	N.º de habitantes de la localidad				Evolución de la población local (en %) (1)				
	500- 2.001		2.001 >10.000		Decrecimiento			Crecimiento	
	<500	2.000	10.000	>10.000	>40	15-40	0-15	0-15	>15
Alava	3	1	—	—	—	—	3	1	—
Ávila	1	2	—	—	—	3	—	—	—
Badajoz	—	1	3	—	—	4	—	—	—
Barcelona	1	—	—	—	—	1	—	—	—
Burgos	42	18	2	2	15	42	6	—	1
Cáceres	—	7	—	—	3	4	—	—	—
Cádiz	—	—	1	—	—	—	1	—	—
Castellón	—	2	—	—	—	—	1	1	—
Ciudad Real	3	—	1	—	3	—	1	—	—
Córdoba	—	—	—	1	—	—	1	—	—
Coruña, La	24	4	6	—	—	11	13	7	3
Cuenca	2	—	3	—	1	1	2	1	—
Granada	1	—	1	—	—	1	1	—	—
Guadalajara	9	3	1	—	7	5	1	—	—
Guipúzcoa	—	—	—	1	—	—	—	1	—
Jaén	—	1	1	—	—	1	1	—	—
León	11	1	1	—	2	9	2	—	—
Lérida	1	—	—	—	—	1	—	—	—
Logroño	4	3	—	—	—	7	—	—	—
Lugo	6	—	—	—	—	4	2	—	—
Madrid	—	1	1	1	—	—	—	2	1
Málaga	—	—	—	2	—	—	—	2	—
Navarra	9	1	2	—	3	5	1	1	2
Orense	9	—	2	—	—	6	4	1	—
Oviedo	6	—	—	—	—	2	4	—	—
Palencia	14	9	1	—	4	19	1	—	—
Pontevedra	5	—	—	—	—	—	4	1	—
Salamanca	16	16	3	—	3	24	4	4	—
Santander	1	2	—	—	1	—	1	1	—
Segovia	2	3	1	—	—	3	3	—	—
Sevilla	—	1	—	3	—	—	2	1	1
Soria	8	2	1	1	1	9	1	—	1
Tarragona	1	—	2	—	—	—	2	1	—
Tenerife	—	1	—	—	—	—	1	—	—
Teruel	4	—	2	—	1	1	4	—	—
Toledo	—	1	3	—	—	2	1	1	—
Valencia	—	1	1	1	—	—	2	1	—
Valladolid	4	2	—	—	1	4	1	—	—
Vizcaya	2	4	1	—	—	3	2	1	1
Zamora	5	4	—	—	—	6	3	—	—
Zaragoza	1	3	—	—	1	2	1	—	—
TOTAL	195	94	40	12	46	180	77	28	10
%	57	28	12	3	13	53	23	8	3

(1) En % sobre datos censales 1960-1970 tomando como base 1960.

Fuente: Censo Agrario 1972 y 1962. INE.

Población de las localidades

También se ha pretendido con la investigación descubrir dentro de las regiones o provincias con cooperativas, en qué lugares concretos nacen éstas y debido a qué circunstancias. Dicho de otra forma, se quería descubrir si las cooperativas surgen fundamentalmente en pequeños núcleos rurales o en poblaciones de cierta entidad, porque ya se sabía, que no suelen abundar estas explotaciones en común, en las proximidades de las grandes ciudades. Asimismo, se quería contrastar la influencia de las migraciones de la población rural sobre la constitución de cooperativas.

Ha quedado clarísimo, como puede observarse en el Cuadro número 12, que las cooperativas de explotación en común están fundamentalmente en las localidades muy pequeñas (57 por 100) o pequeñas (28 por 100), es decir que, un 85 por 100 de todas las cooperativas investigadas se encuentran en localidades de menos de 2.000 habitantes.

Una vez descubierto esto, sobra estudiar la correlación entre migraciones y cooperativas, ya que, como se sabe, la inmensa mayoría de los pequeños núcleos de población, han sufrido en los últimos 20 años una fuerte emigración.

Los resultados concuerdan perfectamente, ya que solamente el 11 por 100 de las cooperativas existentes están en localidades que han experimentado incremento de su población entre los años 1960-1970. Por el contrario el 89 por 100 restante están situadas en lugares típicos de emigración, el 13 por 100 de ellos en núcleos con una pérdida de población superior al 40 por 100 en dicho decenio.

Además de comprobarse tal correlación entre emigración y creación de cooperativas, ha puesto de manifiesto las expresiones de los encuestados que, en gran parte de los casos, la causa de la constitución era la búsqueda de una solución ante la situación tan adversa en que estaban sumidos y, precisamente, la misma circunstancia es lo que empuja y obliga a la población a emigrar, quedando en estas localidades los agricultores no jóvenes con mayor apego a sus tierras y sin posibilidad de una fácil cualificación profesional para otros sectores.

Equipamiento social

Asimismo, se ha querido constatar si la infraestructura y equipamiento social tiene alguna influencia en la formación de agrupacio-

CUADRO N.º 13
Equipamiento social

Provincias	Médico residente		Escuela abierta		Comunicaciones		
	Sí	No	Sí	No	Malas	Inter-medias	Buenas
Alava	—	4	—	4	—	3	1
Avila	2	1	2	1	1	2	—
Badajoz	4	—	4	—	4	—	—
Barcelona	—	1	—	1	—	1	—
Burgos	24	40	45	19	12	41	11
Cáceres	5	2	7	—	2	5	—
Cádiz	1	—	1	—	—	1	—
Castellón	2	—	2	—	—	2	—
Ciudad Real	1	3	2	2	1	3	—
Córdoba	1	—	1	—	—	—	1
Coruña, La	5	29	21	13	27	6	1
Cuenca	3	2	3	2	2	2	1
Granada	1	1	2	—	1	1	—
Guadalajara	5	8	11	2	5	7	1
Guipúzcoa	1	—	1	—	—	1	—
Jaén	1	1	2	—	1	1	—
León	7	6	13	—	3	9	1
Lérida	—	1	1	—	—	1	—
Logroño	3	4	7	—	1	5	1
Lugo	—	6	4	2	4	2	—
Madrid	3	—	3	—	—	2	1
Málaga	2	—	2	—	—	2	—
Navarra	5	7	7	5	7	4	1
Orense	1	10	6	5	11	—	—
Oviedo	—	6	3	3	6	—	—
Palencia	7	17	12	12	15	8	1
Pontevedra	1	4	4	1	3	2	—
Salamanca	17	18	35	—	20	14	1
Santander	1	2	2	1	2	1	—
Segovia	4	2	4	2	3	3	—
Sevilla	3	1	4	—	—	3	1
Soria	5	7	9	3	5	6	1
Tarragona	2	1	3	—	—	2	1
Tenerife	1	—	1	—	1	—	—
Teruel	3	3	5	1	3	3	—
Toledo	4	—	4	—	—	3	1
Valencia	3	—	3	—	—	2	1
Valladolid	4	2	4	2	3	3	—
Vizcaya	5	2	5	2	4	1	2
Zamora	6	3	7	2	6	3	—
Zaragoza	4	—	3	1	1	3	—
TOTAL	147	194	255	86	154	158	29
%	43	57	75	25	45	46	9

Fuente: Encuesta G. Valcárcel-Resalt y Colaboradores.

nes. Aunque en la encuesta tampoco ha podido tratarse con suficiente extensión y profundidad estos temas, por las circunstancias anteriormente explicadas, parece claro que la educación tiene unos efectos positivos en la formación de cooperativas, ya que el 75 por 100 de ellas, a pesar de estar enclavadas en tan pequeñas localidades, como se ha visto poco antes, tienen escuela abierta. Sin embargo parece haber una correlación inversa entre las restantes instalaciones que frecuentemente se consideran como de equipamiento social, así como entre infraestructura y cooperativas, en el sentido de que cuanto menos equipamiento social hay y menos infraestructura existe en la localidad, más abundantes son las cooperativas, pero ello es debido a las mismas razones que exponíamos antes, porque tales circunstancias favorecen la emigración, que, como se ha visto antes, provoca la constitución de agrupaciones (causa indirecta).

Para apoyar esta hipótesis se ha confeccionado un complicado indicador que está basado en las comunicaciones de todo tipo, es decir: viarias, servicio regulares de viajeros, vehículos de alquiler, telecomunicaciones, etc. Las cooperativas existentes se han estratificado en tres categorías denominadas: malas, intermedias y buenas, según el valor de este indicador. El resultado indica, que las cooperativas se han creado fundamentalmente en lugares muy aislados en todos los sentidos (45 por 100) o con comunicaciones intermedias (46 por 100). Sólo un 9 por 100 están situadas en localidades bien comunicadas, que naturalmente corresponden a poblaciones relativamente importantes.

Tenencia de la tierra.

Normalmente los agricultores y ganaderos al constituir la cooperativa o asociarse a ella aportan el uso y disfrute de sus tierras, conservando la nuda propiedad. Sin embargo se han comprobado varios casos en que un grupo de agricultores se reúnen para comprar tierras a IRYDA o ICONA y algunas veces arrendarlas y formar una cooperativa para su explotación comunitaria. En estos casos la cooperativa es propietaria de las tierras o arrendataria. Pero frecuentemente, con la evolución de la cooperativa, se necesita hacer instalaciones, generalmente para acometer actividades ganaderas o su ampliación, ésta adquiere terrenos, bien a socios o a extraños, para edificar en ellos y evitar así conflictos en caso de baja de algún socio o disolución de la sociedad. Otras veces la cooperativa, para utilizar al óptimo sus máquinas, arrienda terrenos circundantes con objeto de conseguir la dimensión territorial necesaria.

CUADRO N.º 14

Las tierras en común según tenencia

<i>Provincias</i>	<i>Has. propiedad</i>		<i>Has. arrendadas</i>
	<i>Socios</i>	<i>Cooperativas</i>	<i>por la Coop.</i>
Alava	278	2	55
Avila	2.623	620	—
Badajoz	75	—	950
Barcelona	—	116	—
Burgos	27.554	484	4.782
Cáceres	3.027	144	495
Cádiz	—	1	—
Castellón	17	1	—
Ciudad Real	740	203	540
Córdoba	—	45	—
Coruña, La	1.470	16	20
Cuenca	2.820	—	—
Granada	—	840	100
Guadalajara	5.666	95	2.294
Guipúzcoa	14	1	3
Jaén	275	—	—
León	5.838	9	8
Lérida	80	—	—
Logroño	2.614	3	110
Lugo	183	4	2
Madrid	2.322	30	4.000
Málaga	—	23	—
Navarra	3.721	22	686
Orense	674	—	5
Oviedo	166	2	10
Palencia	11.931	224	941
Pontevedra	92	—	3
Salamanca	12.703	1.834	606
Santander	88	21	60
Segovia	2.193	9	5
Sevilla	200	226	2
Soria	1.505	1.616	475
Tarragona	60	6	—
Tenerife	—	No hay datos	—
Teruel	2.589	—	982
Toledo	991	—	—
Valencia	751	—	—
Valladolid	1.417	158	444
Vizcaya	79	3	95
Zamora	1.455	—	269
Zaragoza	739	1	269
TOTAL	96.950	6.759	18.042
<i>Tanto por ciento</i>	80 %	5 %	15 %

Fuente: Encuesta G. Valcárcel-Resalt y Colaboradores.

Por todas estas circunstancias los terrenos en común pertenecen en propiedad a socios o a la cooperativa, o bien pueden estar arrendados por ésta. En pequeña proporción hay terrenos arrendados por los socios y aportados a la cooperativa con el consentimiento de su legítimo propietario. Desgraciadamente, la cuantía de estas últimas tierras arrendadas por socios y aportadas a la cooperativa, no se han podido cuantificar convenientemente, debido a que en muchos casos de arrendamiento tradicional de padres a hijos, se expresa en lenguaje corriente como si de su propiedad se tratara, por lo que al responder a las preguntas correspondientes del cuestionario ha resultado cierto confusio nismo. Por ello se ha preferido incluir este pequeño porcentaje en el capítulo de tierras propiedad de los socios. Estas, en conjunto, representan la mayor parte de las tierras comunales (80 por 100). La superficie propiedad de la cooperativa sólo representa un 5 por 100 de la totalidad y la arrendada por ésta un 15 por 100.

Ese 80 por 100 en propiedad y, en ciertos casos, arrendadas por los socios podrían suponer un peligro para la continuidad de las explotaciones comunitarias; sin embargo, se ha podido comprobar que más del 50 por 100 de las cooperativas encuestadas han renovado su compromiso de integración, lo que indica que la Titularidad de la tierra no es un factor decisivo en la evolución de las cooperativas. Lo que sí parece ser un aglutinante y sostén de la comunidad de la cooperativa es el crecimiento económico y de actividades empresariales con las consiguientes adquisiciones de tierras, instalaciones, etcétera, en definitiva, con el incremento del valor del Activo, no sólo por el interés económico que ello despierta entre los socios, sino más bien por la satisfacción y el fomento del espíritu cooperativo que ocasiona un positivo desarrollo de la sociedad.

Concentración Parcelaria.

Se ha investigado asimismo el posible efecto positivo de la concentración parcelaria sobre la constitución de cooperativas, argumento tan utilizado por el IRYDA en su propaganda oficial. Sin embargo, los resultados obtenidos no manifiestan claramente tales efectos, ya que se han constituido la mayoría de ellas en zonas sin concentración ni ordenación o bien antes de ellas. Solamente el 22 por 100 de las cooperativas se han creado en zonas concentradas por el IRYDA y un 5,4 por 100 durante la concentración aunque de ello no puede decirse que tales trabajos oficiales provoquen ese pequeño porcentaje de cooperativas, porque tenemos constancia de varios casos

CUADRO N.º 15

Constitución de las Cooperativas en relación con la concentración parcelaria

<i>Provincias</i>	<i>N.º de Coop. constituidas antes de la concentración</i>	<i>N.º de Coop. constituidas después de la concentración</i>	<i>N.º de Coop. en zonas sin concentración</i>
Alava	—	1	3
Avila	—	2	1
Badajoz	—	—	4
Barcelona	—	—	1
Burgos	35 (2)	5	24
Cáceres	2 (2)	1	4
Cádiz	—	—	1
Castellón	—	—	2
Ciudad Real	—	—	4
Córdoba	—	—	1
Coruña, La	11 (5)	19	4
Cuenca	2	—	3
Granada	—	—	2
Guadalajara	2	7	4
Guipúzcoa	—	—	1
Jaén	—	—	2
León	10 (1)	1	2
Lérida	—	—	1
Logroño	4	—	3
Lugo	—	—	6
Madrid	—	—	3
Málaga	—	—	2
Navarra	3	2	7
Orense	1	2	8
Oviedo	—	1	5
Palencia	15 (2)	9	—
Pontevedra	4 (1)	—	1
Salamanca	12 (2)	15	8
Santander	—	—	3
Segovia	5 (2)	1	—
Sevilla	—	—	4
Soria	8 (2)	2	2
Tarragona	—	1	2
Tenerife	—	—	1
Teruel	—	—	6
Toledo	—	4	4
Valencia	1	1	1
Valladolid	2	2	2
Vizcaya	—	1	6
Zamora	3	3	3
Zaragoza	—	4	4
TOTAL	120 (19)	76	145
%	35	22	43

Nota: Entre paréntesis aparece el n.º de Cooperativas constituidas durante el proceso de concentración.

Fuente: Encuesta G. Valcárcel-Resalt y Colaboradores.

en que han sido los mismos agricultores los que, para poner en marcha la cooperativa, han solicitado y obtenido dicha concentración.

Tampoco se intenta discutir o poner en duda, que la Concentración y Ordenación sea un factor favorable para la constitución de agrupaciones de cultivo en común. Es indudable que la rotura de lindes tradicionales, la fusión de parcelas, la clasificación y valoración de tierras, el establecimiento de redes de caminos, etc., significa una verdadera revulsión de la agricultura familiar, que unido a los incentivos para las agrupaciones, promueve su creación.

Pero los resultados obtenidos muestran que la acción del IRYDA ha repercutido poco en las cooperativas, y así lo han expresado explícitamente los directivos y otros socios entrevistados, en respuesta al grupo de preguntas sobre *Causas directas de la creación de la cooperativa: promoción externa*, y concretamente, a la 7.1.2.1. ¿Qué Organismo o persona infuyó de forma más decisiva?, se ha obtenido el siguiente resultado:

Extensión Agraria	70	por 100
IRYDA	9	» »
SENPA	1	» »
Obra Sindical de Cooperación	8	» »
Otros organismos	2	» »
Otras personas no socios	11	» »

Es decir, el 9 por 100 aproximadamente de las respuestas reconoce la influencia del IRYDA y, a veces, compartida con el Servicio de Extensión Agraria o algún otro organismo. Sin embargo, la acción promotora de Extensión es claramente reconocida por la mayoría (70 por 100). La Obra Sindical de Cooperación sólo aparece en un 8 por 100 de las respuestas, y a otros organismos y personas un 13 por 100.

Mejora de estructuras

En los escasos trabajos publicados hasta ahora sobre este tema, no se resalta demasiado el papel de las cooperativas comunitarias en mejora de estructuras tanto empresariales, como físicas y sociales. Quizá el efecto más conocido hasta ahora es el primero mencionado, aunque ninguno de ellos es fácil de cuantificar. Varios indicadores de *transformación empresarial* (de pequeña explotación familiar a comunitaria) se podrían confeccionar, pero el más decisivo quizá sea la dimensión de la superficie explotada que, en el caso español investi-

CUADRO N.º 16
Parcelación-concentración de las explotaciones

Provincias	N.º de parcelas		Tamaño medio de la parcela		Índice de concentración
	A la Constitución	Actual	A la Constitución	Actual	
Alava	177	134	1,74	2,5	1,74
Avila	538	160	5,77	20,27	2,51
Badajoz	4	6	193,75	170,83	-0,12
Barcelona	48	48	2,41	2,41	0,00
Burgos	111.711	20.467	0,27	1,60	4,93
Cáceres	856	171	4,34	21,44	3,94
Cádiz	1	1	1	1	0,00
Castellón	47	28	1,08	1,05	-0,03
Ciudad Real	20	28	49,15	56,54	0,15
Córdoba	1	1	45	45	0,00
Coruña, La	4.128	1.945	0,37	0,77	1,08
Cuenca	3.910	3.591	0,50	0,78	0,56
Granada	151	251	3,11	3,74	0,20
Guadalajara	10.831	10.710	0,68	0,75	0,10
Guipúzcoa	9	7	1,55	2,57	0,66
Jaén	236	210	1,01	1,31	0,30
León	14.066	3.497	0,56	1,67	1,98
Lérida	100	100	0,80	0,80	0,00
Logroño	9.950	3.800	0,23	0,72	2,13
Lugo	239	65	0,89	2,91	2,27
Madrid	1.060	796	5,96	7,98	0,34
Málaga	38	36	0,60	0,64	0,07
Navarra	9.590	1.078	0,51	4,11	7,06
Orense	2.620	1.757	0,19	0,38	1,00
Oviedo	351	247	0,51	0,72	0,41
Palencia	20.058	3.542	0,61	3,70	5,07
Pontevedra	173	96	0,65	0,99	0,52
Salamanca	14.272	2.537	1,22	5,97	3,89
Santander	6.081	320	0,36	6,90	18,17
Segovia	123	118	1,17	1,43	0,22
Sevilla	93	23	5,17	18,61	2,60
Soria	5.914	637	0,54	5,64	9,44
Tarragona	5	5	13,20	13,20	0,00
Tenerife	—	—	—	—	—
Teruel	4.300	4.526	0,58	0,79	0,36
Toledo	631	2.116	1,52	0,47	-0,69
Valencia	1.750	585	0,27	1,28	3,74
Valladolid	1.791	572	0,88	3,53	3,01
Vizcaya	81	94	1,99	1,88	-0,06
Zamora	2.288	672	0,85	2,56	2,01
Zaragoza	1.276	1.213	0,58	0,61	0,05
TOTAL	229.518	66.179	0,51	1,84	2,61

Fuente: Encuesta G. Valcárcel-Resalt y Colaboradores.

gado, ha pasado de una explotación media de 9,5 Ha., a casi 348 Hectáreas por cooperativa a su constitución, lo que ha permitido a su vez el cambio en la mecanización (de pocos y pequeños tractores a un parque importante y de elevada potencia media), el cambio ganadero (pocos animales en cuadras o malos corrales, a ganaderías de razas selectas con modernas instalaciones), etc. *En definitiva, se ha producido un sensible cambio tecnológico.*

La estructura territorial, asimismo, se beneficia claramente de la creación de la explotación en común, al hacer desaparecer los linderos de las parcelas colindantes aportadas y las consiguientes nivelaciones, desfondes, despedregados, drenajes o avenamientos de las tierras. El Cuadro n.º 2 muestra cómo el número de parcelas aportadas por los agricultores a la constitución de las cooperativas, 229.518, han quedado reducidas actualmente a 66.179, lo que apunta un índice de reducción de 1/3,5. Pero, como desde la constitución de las cooperativas ha habido altas y bajas de socios con la correspondiente entrada y salida de sus tierras, se ha confeccionado un índice de concentración que tiene en cuenta dichos cambios, resultando 2,61 de media nacional; cifra más real, a nuestro juicio, que la anterior. En algunas provincias, como Segovia (18,17), Navarra (7,06), la cooperativa ha proporcionado concentraciones espectaculares. En Burgos-Salamanca-Palencia ha repercutido sensiblemente en todo su ámbito geográfico.

Apoyo institucional

Desde la promulgación de la Ley del 42, la Administración ha expresado reiteradamente su propósito de promocionar, extender y apoyar el cooperativismo y, muy especialmente, en el sector agrario. Ello se ha reflejado en diversos Decretos y Ordenes otorgando exenciones fiscales, créditos baratos, subvenciones, etc., a las cooperativas del campo. Paralelamente la Organización Sindical y más concretamente la Obra Sindical de Cooperación, ha dispuesto de importantes presupuestos para la promoción cooperativa.

Todo ello ¿ha repercutido de alguna manera en las cooperativas comunitarias estudiadas, fórmula de tanto interés social para la pequeña y mediana explotación agraria del país? La respuesta es delicada. No se debe exponer a la ligera, debido a la trascendencia del tema. El gran número de acciones y programas de apoyo y la gran complejidad de las posibles repercusiones, ocasiona unas enormes dificultades para evaluar sus efectos. Por consiguiente se va a ofrecer

sólo una primera impresión del equipo investigador, con ánimo de profundizar y afinar más en otro trabajo específico.

A nuestro juicio, lo ideal sería *evaluar los efectos, en relación con los recursos invertidos*. La información necesaria, es casi imposible de recopilar, por lo que no queda más remedio que contentarse con algunos indicadores que reflejen algunos aspectos de la problemática señalada. Con este enfoque parece indispensable la estimación de tres indicadores complejos:

1. Educación y Formación:

Cooperativa
Profesional
Cultural.

2. Asistencia Técnica:

Agrícola
Ganadera
Contable-Administrativa
Comercial
etc.

3. Ayuda Financiera:

Subvenciones
Crédito Oficial
Crédito Privado.

Para captar lo arduo de este cometido, téngase presente la infinidad de Organismos, servicios, instituciones, agentes, etc., que protagonizan las diversas acciones de apoyo, algunas de ellas encuadradas en un marco tan general como la enseñanza escolar, los programas culturales a través de medios de difusión, etc. Incluso los mecanismos de apoyo al campo y concretamente a las cooperativas, revierten por muy diversos canales, entre los que destacan el Servicio de Extensión Agraria, de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agraria del Ministerio de Agricultura; el Centro Nacional de Educación Cooperativa y Escuela de Gerentes Cooperativos, hasta hace poco de la Obra Sindical de cooperación y ahora dependiente de la Confederación Nacional de Cooperativas; varios órganos del Ministerio de Trabajo, entre ellos el importante y conocido P. P. O.; IRYDA; SENPA; Agencia de Desarrollo Ganadero; Red de información estadística nacional agraria, Mercados en Origen, Banco de Crédito Agrícola con las «Cajas Calificadas», Acción Concertada, etc.

Para no entrar en semejante maraña, que exigiría una extensión muy superior a los límites de esta síntesis, resumiremos con la exposición del indicador «Ayuda Financiera» que cuantifica el volumen de créditos y subvenciones recibido por las actuales cooperativas de explotaciones comunitarias, durante los años de existencia, expresado en pesetas constantes de 1975, deflactadas las correspondientes a los demás años, según el índice oficial del I. N. E. El *crédito oficial* percibido por las cooperativas comunitarias asciende solamente a unos 1.254 millones de pesetas, lo que supone una cantidad pequeña de pesetas reales por año, durante los veinte aproximadamente de vida de este movimiento comunal, y teniendo en cuenta la inflación. El IRYDA (35,6 por 100), el Banco de Crédito Agrícola (26,9 por 100) y Fondo de Protección al Trabajo (23 por 100) son los principales canales directos del Crédito Oficial para las cooperativas de explotación en común. (Véase cuadro 17).

El *crédito privado* a estas sociedades suma unos 781 millones, lo que representa un 62 por 100 del oficial. Gran parte de estos créditos han salido de las Cajas Rurales (50,8 por 100), es decir, que corresponde al crédito cooperativo. Otra característica peculiar es que la corriente de crédito privado se concentra sobre un corto número de cooperativas, en general importantes, es decir, que ofrecen «garantías».

Las *subvenciones* han alcanzado sólo un volumen de 315 millones de pesetas de 1975. Si se tiene en cuenta que el 58,6 por 100 de las subvenciones las concedió el SENPA, en su mayoría entre 1963 y 1966, quiere decir que las cantidades en pesetas reales de aquellos años fueron exiguas. (Véase cuadro 18).

En conjunto, toda la *financiación externa* que han disfrutado las cooperativas durante su existencia, asciende a 2.530 millones de pesetas constantes de 1975, repartidas durante unos veinte años. Esta ayuda financiera parece ridícula, sobre todo si se compara con los presupuestos oficiales de ciertos organismos. Recuérdese, por ejemplo, los comentarios de periódicos y revistas, pocos meses atrás, referente a la justificación del gasto de Televisión Española correspondiente al ejercicio 1977, por su Director General, recientemente cesado; la partida final «Otros gastos», sobrepasaba los cinco mil millones de pesetas.

Caracterización y clasificación.

Una de las etapas de la investigación de mayor interés para el equipo investigador, fue el buscar una tipología, o clasificación es-

León	21.156	2.852	6.407	1.685	32.100	5.601	5.400	11.001
Lérida	2.706	—	—	—	2.706	5.000	—	5.000
Logroño	935	—	8.854	8.476	18.265	—	22.643	22.643
Lugo	2.137	3.000	6.832	8.646	20.615	1.602	—	1.602
Madrid	—	—	47.070	—	47.070	10.285	—	10.285
Málaga	839	—	580	—	1.419	—	8.156	8.156
Navarra	8.369	1.478	3.243	13.286	26.376	—	18.504	18.504
Orense	47.233	—	17.950	6.356	71.539	150.890	999	151.889
Oviedo	4.730	—	—	1.780	6.510	6.200	400	2.185
Palencia	19.843	11.029	12.042	5.948	48.862	6.931	27.231	34.162
Pontevedra	8.930	—	—	—	8.930	750	3.567	4.317
Salamanca	52.149	12.585	30.210	10.040	104.984	19.626	22.265	41.891
Santander	4.500	—	—	2.500	7.000	100	2.585	2.685
Segovia	19.333	7.066	2.250	975	29.624	3.600	—	3.600
Sevilla	—	—	21.929	—	21.929	—	579	579
Soria	16.436	2.134	8.379	1.984	28.933	6.248	18.350	24.598
Tarragona	—	—	9.632	—	9.632	3.356	33.241	36.597
Tenerife	—	47.039	—	—	47.039	—	—	—
Teruel	9.693	—	7.808	—	17.501	4.631	15.847	20.478
Toledo	1.172	—	3.032	—	4.204	483	2.733	3.216
Valencia	—	—	5.262	—	5.262	—	1.280	1.280
Valladolid	10.076	—	5.323	—	15.399	33.831	353	34.184
Vizcaya	4.180	—	—	2.883	7.063	—	4.782	4.782
Zamora	12.519	9.122	—	858	22.499	7.386	1.072	8.458
Zaragoza	—	—	6.139	1.970	8.109	—	—	—
TOTAL	447.373	289.572	337.567	180.032	254.534	397.475	383.636	781.111

Fuente: Encuesta G. Valcárcel-Resalt y Colaboradores.

CUADRO N.º 18
Volumen y canales de financiación
 (En miles de ptas. del año 1975)

<i>Provincias</i>	b) <i>Subvenciones</i>				<i>Total financiación externa (a + b)</i>
	<i>IRYDA</i>	<i>SENP</i>	<i>Otros</i>	<i>Total</i>	
Alava	40	—	472	512	15.640
Ávila	2.289	4.746	—	7.035	32.141
Badajoz	—	—	2.610	2.610	9.028
Barcelona	—	—	—	—	11.756
Burgos	7.253	52.563	4.735	64.461	542.101
Cáceres	600	162	351	1.113	23.879
Cádiz	—	—	—	—	3.281
Castellón	—	—	—	—	7.224
Ciudad Real	1.774	—	—	1.774	28.772
Córdoba	—	—	—	—	2.287
Coruña, La	22.020	50	8.823	30.893	265.248
Cuenca	548	6.152	—	6.700	16.658
Granada	—	—	—	—	47.149
Guadalajara	3.743	15.378	664	19.785	90.198
Guipúzcoa	49	—	156	205	3.947
Jaén	—	—	—	—	1.347
León	1.528	14.255	110	15.893	58.994
Lérida	1.448	—	—	1.448	9.154
Logroño	580	2.050	2.052	4.682	45.590
Lugo	—	32	5.435	5.467	27.684
Madrid	—	—	3.868	3.868	61.223
Málaga	275	—	—	275	9.850
Navarra	1.218	6.177	899	8.204	53.084
Orense	7.021	—	758	7.779	231.207
Oviedo	126	—	—	126	13.236
Palencia	7.419	20.005	970	28.394	111.418
Pontevedra	1.292	—	—	1.192	14.539
Salamanca	14.757	41.296	1.555	57.608	204.483
Santander	—	—	375	375	10.060
Segovia	3.166	4.448	264	7.878	41.102
Sevilla	—	—	48	48	22.256
Soria	2.857	2.402	1.574	6.833	60.364
Tarragona	—	—	2.463	2.463	48.692
Tenerife	—	—	—	—	47.039
Teruel	1.460	4.690	—	6.150	44.129
Toledo	1.172	168	126	1.466	8.886
Valencia	—	161	—	161	6.703
Valladolid	2.983	3.924	973	7.880	57.463
Vizcaya	1.048	33	687	1.768	13.613
Zamora	3.225	4.674	—	7.899	38.856
Zaragoza	—	1.248	800	2.048	10.157
TOTAL	90.071	184.614	40.408	315.093	2.350.738

Fuente: Encuesta G. Valcárcel-Resalt y Colaboradores.

tructural de las cooperativas, en base a la enorme información obtenida mediante la encuesta, que con esta finalidad iba en gran parte orientada. Para acometer este objetivo, se pensó desde el principio en la utilización de técnicas de análisis matemático, capaces de jugar con un gran número de datos y su consiguiente evaluación y clasificación, a pesar de su gran heterogeneidad (datos cuantitativos y cualitativos, distintas unidades de medida y escalas, estáticos y dinámicos, etc.).

Se persiguió que la metodología empleada, pudiera ofrecer el modelo estructural real de las entidades investigadas; es decir, sin introducir previamente el investigador un modelo teórico o subjetivo, que pudiera distorsionar la realidad. Nuestra postura ha tratado siempre de ser «aséptica», con el fin de poder analizar con objetividad los resultados. En definitiva, se quería llegar a establecer unos tipos, o bien una clasificación, en función de un gran número de indicadores, que reflejaban los aspectos más importantes de estas sociedades y de su entorno (infraestructurales, equipamiento social, tecnológicos, económicos, financieros, jurídicos, sociales, culturales, etc.). De esta forma, se puede determinar qué cooperativas pueden servir de «modelo» o ejemplo según los aspectos que se consideren. Asimismo, las correlaciones entre dichos indicadores o variables permiten acciones de políticas específicas de ordenación y desarrollo de ciertas actividades productivas.

Para acometer un proceso de partición o agrupación de datos, en base a una relación de equivalencia o criterio de clasificación, y este criterio no está elaborado a priori, sino por el contrario va a ser el mismo análisis, el que ofrecerá la posibilidad de encontrar el criterio de agrupamiento, la Estadística trata de resolverlo mediante un conjunto de técnicas conocidas con el nombre de «Análisis Factorial». Después de varios ensayos, utilizando programas de Investigaciones Agrarias y del C. S. I. C., se concluyó por emplear el método de «Componentes principales» y el de «Factores Rotados».

La elaboración de los indicadores o variables del análisis fue minuciosa, pues había que seleccionar aquellas que pudieran explicar lo mejor posible todos aquellos aspectos enumerados, sin concederles de antemano ningún tipo de jerarquía de valores. Por otra parte no se quería desaprovechar información de las encuestas, ni el número de variables podría sobrepasar el centenar por limitaciones de los programas de ordenador. Por fin, se definieron 95 cuya enumeración, explicación y algoritmo de cálculo, no parece oportuno exponer aquí por limitaciones de espacio. La mayoría son indicadores complejos,

que se calcularon, a su vez, con pequeños programas de ordenador, ya que cada uno es el resultado de distintas operaciones con varios datos referentes a las 328 observaciones (cooperativas seleccionadas para entrar en el programa por disponer de su correspondiente cuestionario completo).

Las escalas de valoración de los indicadores no cuantitativos se realizó en «mesa redonda», en discusión de opiniones entre los componentes del equipo y los asesores anteriormente mencionados, tratando, de esta forma, de alcanzar la máxima objetividad posible. Por último, siguiendo el esquema del cuestionario empleado (véase Anexo número 2), se definieron y agruparon las variables o indicadores de la siguiente forma:

<i>Bloques estructurales</i>	<i>N.º de variables</i>
I.—Infraestructura	10
II.—Estructura físico-técnica (humana, agraria, tecnológica, económica-financiera)	28
III.—Estructura jurídica	4
IV.—Estructura social	14
V.—Estructura organizativa	5
VI.—Espíritu cooperativo (democracia, educación y formación, integración cooperativa, etc.)	13
VII.—Dinámica socio-económica	17
VIII.—Expectativas de desarrollo	4

Para no alargar más esta síntesis de los trabajos realizados, se puede destacar de los resultados obtenidos con los métodos de Análisis Factorial, en primer lugar, una matriz de correlaciones (95 por 95) en la que se demuestran las relaciones tradicionales entre los resultados económicos y factores tecnológicos y financieros empleados. Algunas otras interesantes se expresarán en las conclusiones finales. En segundo lugar, una clasificación de las cooperativas investigadas en función de su categoría empresarial y social. Es decir, sobre dos ejes cartesianos, proyección ortogonal de los Factores I y II, obtenidos.

El Factor I, eje de abscisas, se interpreta como *Nivel o Categoría Empresarial*, porque las variables con mayor saturación en él son, por orden decreciente: Producción Final Agraria; Número de puestos fijos de trabajo, Volúmen de Compras; Valor del Activo; Cambio Tec-

nológico; Maquinaria y potencia instalada; Dimensión superficial de la explotación; Índice Ganadero en la actualidad; Volúmen del crédito oficial percibido; Valor de instalaciones y mejoras, etc. En definitiva, prácticamente todos los indicadores de tipo empresarial.

El Factor II, eje de ordenadas, es bipolar y, por tanto, de interpretación menos clara. Pero, en general, las variables que miden aspectos negativos desde el punto de vista social, aparecen en él con signo positivo y viceversa. Así, por ejemplo: Edad de los socios e Importancia relativa de los asalariados llevan signo más. Sin embargo, revelan aspectos desfavorables desde el enfoque social, ya que, a medida que aumenta la edad, en una población ya envejecida, se ven obligados los socios a jubilarse, por lo que la cooperativa tiene que contratar más trabajadores, por lo que tiende a «deshacerse». Con signo negativo aparecen variables tales como: Importancia relativa de los socios trabajadores (o sea, de lo que hemos denominado trabajo «socializado»); Residencia de los socios (que se midió con una escala que aumenta a medida que viven en mayor porcentaje en el entorno a la explotación); Asistencia a Asambleas, etc. En definitiva, las cooperativas mejores socialmente, se sitúan en la parte negativa del eje de ordenadas y, cuanto más abajo, son cooperativas más sociales, más integradas sus socios en la dirección y trabajo, hay menos absentismo y menos asalariados, etc.

En conclusión, los resultados obtenidos son muy aceptables, ya que se han contrastado numerosos casos con la realidad, que concuerda con la posición relativa en el gráfico (véase Anexo n.º 3 y, si se quiere identificar alguna observación, búsquese su número en el Anexo 1). Por consiguiente, las cooperativas quedan calificadas de forma relativa respecto a su categoría empresarial y social de la siguiente forma:

	<i>Empresarialmente</i>	<i>Socialmente</i>
Cuadrante I	Normal→Muy buena	Normal→Mala
Cuadrante II	Normal→Muy mala	Normal→Mala
Cuadrante III	Normal→Muy mala	Normal→Muy buena
Cuadrante IV	Normal→Muy buena	Normal→Muy buena

Es decir, en torno al origen se sitúan el término medio del colectivo y, a medida que se alejan, son mejores o peores, según se ha explicado. Obsérvese que la cooperativa que más destaca de todas, en los dos aspectos clasificadores, es la famosa «Santiago Apóstol» de

Fuentevaqueros (Granada), comunidad de «pastoreros» que con un crecimiento económico asombroso, han alcanzado niveles empresariales importantísimos, fundamentalmente en base a unuas 500 Has. en la vega granadina, cerca de 500 cabezas de vacuno selecto, con una de las mejores ordeñadoras mecánicas del país, central lechera y envasado con marca propia. Además, tienen ovejas, cerdos, gallinas y toda clase de animales para su consumo y son importante productores y exportadores de ajos y cebollas. Desde el enfoque social constituyen un ejemplo único, ya que todos viven en la Cooperativa o sus alrededores, todos trabajan (con un tesón y constancia tal, que explica su éxito). Todos son socios de la misma categoría, que perciben según sus necesidades. Disponen de una residencia de ancianos y sus obras sociales trascienden por su importancia.

Resumen y conclusiones

Entre todas las cooperativas existentes, las de explotación comunitaria son, en general, las de mayor «integración» cooperativa. En otras palabras, *en ellas se dan los mayores niveles de «cooperación» y de solidaridad.*

— Naturalmente, su conjunto constituye un universo difuso, un verdadero «continuo» en el que todas las cooperativas tienen algunas características comunes, aunque con distintos valores y otras diferenciales o peculiares. En función del conjunto de esas valoraciones relativas, las cooperativas se califican desde muy buenas a muy malas.

— El papel y los efectos de este movimiento comunal, son muy positivos en el medio rural, especialmente en las abundantes zonas minifundistas del país.

— Distintos ejemplos existentes pueden servir de modelo de organización racional para el pequeño y mediano agricultor.

— El crecimiento experimentado por las cooperativas ha sido notable, así como las mejoras de toda índole generadas:

- El tamaño medio de la parcela ha pasado de 0,51 a 1,84 Ha.
- El Índice Ganadero se ha incrementado a razón de 5 U. G. por cooperativa y año.
- La mecanización ha aumentado en 10,5 CV. anuales por cooperativa.
- La Producción Total Agraria goza de una tasa de crecimiento del 15,5 por 100 anual a pesetas constantes.

• La Productividad del Trabajo aumentó en un 16 por 100 anual.

— Sin embargo, el apoyo institucional a este interesante movimiento de explotación en común ha sido muy escaso.

— Destaca, dentro de esa penuria, el Crédito Oficial, de gran repercusión en la empresa. Pero su concesión se ha efectuado en general sin criterios económicos de rentabilidad, ni seguimiento y control de resultados.

— La matriz de correlaciones demuestra que *los créditos han repercutido muy estrechamente en la mecanización y, en general, en el cambio tecnológico. Están en relación directa con el incremento de la ganadería, del Activo y de la Producción Final Agraria de las explotaciones.*

— Del crédito oficial y, especialmente, del privado, se han beneficiado fundamentalmente las cooperativas más ricas, es decir con más Has. y U. G. M. por socio.

— La agricultura de grupo, ha permitido una mejora de estructuras, un desarrollo notable de la ganadería, una mecanización racional y, en general, una modernización de la explotación agraria, en zonas minifundistas, imposible de conseguir de forma individual.

— A pesar de tal crecimiento económico, los socios siguen siendo modestísimos agricultores y propietarios, ya que, por término medio, les corresponde a cada uno, 1,77 U. G. M., 0,45 Has. de regadío y 9,25 de secano, de las cuales algo más de 1 Ha. corresponde a pobres terrenos de montaña, con escaso aprovechamiento ganadero. En definitiva, la participación social media (Activo/N.º socios) es de unas 10.400 ptas. de 1975 (sin contar las tierras).

— El trabajo «socializado» o comunitario afecta solamente al 8.3 por 100 de la totalidad de los socios. Casi el 41 por 100 de los puestos fijos de trabajo están ocupados por trabajadores asalariados no socios.

— Las cooperativas de explotación comunitaria, a pesar de todo, resuelven, o al menos atenuan, infinidad de problemas ocasionados por la pobreza, la incultura, la escasa formación y especialización profesional, el envejecimiento de la población, la emigración, etc. y, en general, alivian al agricultor del doloroso retraso y abandono en que está sumido históricamente la mayor parte del medio rural español.

ANEXO N.º 1

Censo de Cooperativas de explotación comunitaria de tierras y ganados en España
(AI 31-XII-1976)

- A) Listado de cooperativas encuestadas seleccionadas para el programa de Análisis Factorial.
- B) Cooperativas que no han entrado en el programa de Análisis Factorial.

**A) LISTADO DE COOPERATIVAS ENCUESTADAS SELECCIONADAS
PARA EL PROGRAMA DE ANALISIS FACTORIAL**

<i>Cooperativas</i>	<i>N.º Ordenador</i>	<i>N.º Encuesta</i>
ALAVA		
Villarreal-Elosu	1	0101
Urcabustaiz-Abornicano	2	0102
Ayala-Menagaray	3	0102
Olaeta-Aramayona	4	0104
AVILA		
Zapardiel de la Cañada	5	0501
Muñosancho	6	0502
Papatrigo	7	0503
BADAJOS		
Herrera del Duque (El Morro)	8	0601
» » » (S. Isidro)	9	0602
» » » (S. Sebastián)	10	0603
BARCELONA		
Fals-Fonollosa	11	0801
BURGOS		
Isar	12	0902
Arenillas de R. Pisuerga	13	0903
Los Balbases	14	0904
Melgar de Fernamental	15	0905
Padilla de Abajo	16	0906
Grijalba	17	0907
Torrecoitores del Enebral	18	0908
Mahamud	19	0909
Zael	20	0910
Fontioso	22	0912
Quintanilla de la Mata	21	0911
Lerma	23	0913
Castrojeriz	24	0914
Madrigalejo del Monte	25	0915
Zambrana-Miranda de Ebro	26	0916

*Cooperativas**N.º Ordenador**N.º Encuesta*

Pancorbo	27	0917
Sta. Gadea del Cid	28	0918
Cerezo del Río Tirón	29	0919
Quintanilla de Monte en Rioja	30	0920
Barbadillo del Mercado	31	0921
Palacios de la Sierra	32	0922
Vilviestre del Pinar	33	0923
Sta. María Ribarredondo	34	0924
Aguilar de Bureba	35	0925
Fuentebureba	36	0926
Taravero-S. Martín de Zar	37	0927
Berberana	38	0928
Pinilla-Trasmonte	39	0929
Baños de Valdearados	40	0930
Villalbilla de Gumiel	41	0931
Hontoria de Valdearados	42	0932
Arauzo de Torre (Nrta. Sra. Remedios)	43	0933
» » Salce	44	0934
» » Torre (Cristo Rey)	45	0935
Gumiel del Mercado (S. Antonio)	46	0936
» » » (S. Juan Bautista)	47	0937
La Horra	48	0938
Anguix	49	0939
Guzmán	50	0940
Mambrilla de Castrejón	51	0941
Berlangas de Roa	52	0942
Fuenteelcesped	53	0943
Boada de Roa	54	0944
Quintanamanvirgo	55	0945
Moradillo de Roa	56	0946
Oquillas	57	0947
Fuentenebro	58	0948
Quintanaloma	59	0949
Torme	60	0950
Nofuentes	61	0951
Fresnillo de las Dueñas (S. José)	62	0952
» » » » (S. Isidro)	63	0953
Castrillo de la Vega	64	0954
Villanueva de Gumiel	65	0955
Pardilla	66	0956
Campillo	67	0957
Gumiel de Hizan	68	0958
La Aguilera	69	0959
Milagros	70	0960
Aranda de Duero (S. José)	71	0961
Caleruega	72	0962

<i>Cooperativas</i>	<i>N.º Ordenador</i>	<i>N.º Encuesta</i>
Sinovas	73	0963
Fuentelisendo	74	0964
Zarzosa de Riopisuerga	75	0965
CACERES		
Jaraicejo	76	1001
Hinojal	77	1002
Torremoncha	78	1003
Serrejón	79	1004
Casatejada	80	1005
Berzocana	81	1006
Escorial	82	1007
CADIZ		
El Gator	83	1101
CASTELLON		
Ribesalbes	84	1201
Puebla Tornesa	85	1202
CIUDAD REAL		
Almodóvar del Campo-Navacerrada	86	1301
Almadén	87	1302
Piedralá (Malagón)	88	1303
Caracuel	89	1304
CORDOBA		
Montilla	90	1401
CORUÑA, LA		
Sta. Uxia do Monte (Toques)	91	1501
San Román (Valle Dubra)	92	1502
San Antonio Abad (Rois)	93	1503
Nrta. Sra. Castañeda (Arzua)	94	1504
San Sebastián de Lojo (Touro)	95	1505
Sta. María de Gonzar (El Pino)	96	1506
Sta. María de Dobro (Arzua)	97	1507
San Xoan de Barcala (La Baña)	98	1508
Viceso-Pousada (Brion)	99	1509
San Julián de Pereiriña (Cée)	100	1510
Lires (Cée)	101	1511
Insúa-San Román (Valle Dubra)	102	1512
San Lorenzo de Barcia (El Pino)	103	1513
San Félix de Campelo (Negreira)	104	1514
San Julián de Sales (Vedra)	105	1515
San Cosme de Antes (Mazaricos)	106	1516
Ribeira de Troitosende (La Braña)	107	1517
Sta. Eulalia de Arca (El Pino)	108	1518

<i>Cooperativas</i>	<i>N.º Ordenador</i>	<i>N.º Encuesta</i>
San Antonio de Cores (La Baña)	109	1519
Sta. María de Arenteiro (Touro)	110	1520
San Pedro de Coucieiro (Mugía)	111	1521
San Martín de Andabao (Boimorto)	112	1522
San Saturnino (S. Saturnino)	113	1523
Viceso (Brion)	114	1524
Logrosa (Negreira)	115	1525
San Cristóbal de Tapia (Ames)	116	1526
San Mamed de Vigo (Paderne)	117	1527
San Miguel de Breamo (Puentedeume)	118	1528
San José de Hombre (Puentedeume)	119	1529
San Esteban de Quintas (Paderne)	120	1530
Convento-Cines (Oza de los Ríos)	121	1531
San Juan de Callobre (Miño)	122	1532
Lombo (Capela)	123	1533
Sta. María del Monte (S. Saturnino)	124	1534
CUENCA		
Motilla del Palancar	125	1601
Saelices	126	1602
Villar del Sauz de Navalón	127	1603
Casas de Haro	128	1604
Manzaneruela (Landete)	129	1605
GRANADA		
Chimeneas	130	1801
Fuente Vaqueros	131	1802
GUADALAJARA		
Anguita	132	1901
Campisabalos	133	1902
Bujalero	134	1903
Cendejas de Enmedio	135	1904
Cogolludo	136	1905
Sigüenza	137	1906
Setiles	138	1908
Alusante	139	1908
Horche	140	1909
Fuentsaz	141	1910
El Pedregal	142	1912
Rueda de la Sierra	143	1912
Sacedón	144	1913
GUIPUZCOA		
Azpeitia	145	2011
JAEN		
Bedmar (Garciez)	146	2301
Santisteban del Puerto	147	2302

<i>Cooperativas</i>	<i>N.º Ordenador</i>	<i>N.º Encuesta</i>
LEON		
Valencia de Don Juan	148	2501
Albires	149	2502
Ardón	150	2503
Pajares de los Oteros	151	2504
Valdemorilla	152	2505
Valdespino	153	2506
Villabraz	154	2507
Gordalina del Pino	155	2508
Vallecillo	156	2509
San Pedro Bercianos	157	2510
Siero de la Reina	158	2511
Canales	159	2512
Santas Martas	160	2513
LERIDA		
Plá de la Font	161	2601
LOGROÑO		
Castañares de Rioja	162	2701
Leiva de Rio Tirón	163	2702
Tormantos	164	2703
Treviana	165	2704
San Millán de Yécora	166	2705
Abalos	167	2706
Alcanadre	168	2707
LUGO		
	169	2801
Lamas de Campos (Fonsagrada)	170	2802
Sancedo Guilfrey (Becerreá)	171	2803
Fuenmiñana (Pastoriza)	172	2804
Boimenta (Vivero)	173	2805
Peñarrubia (Baralla)	174	2806
MADRID		
Miraflores de la Sierra	175	2901
Getafe	176	2902
Tielmes	177	2903
MALAGA		
Ronda (Coop. Sind. Agropecuaria)	178	3001
Ronda (Rondeña)	179	3002
NAVARRA		
Astrain (Cizur)	180	3201
Adios (Adios)	181	3202
Cirauqui (Cirauqui)	182	3203

<i>Cooperativas</i>	<i>N.º Ordenador</i>	<i>N.º Encuesta</i>
Imarcoaim (Elorz)	183	3204
Zúniga	184	3205
Oscoz (Etxalecu)	185	3206
Domeño (Romanzado)	186	3207
Goñi (Valle de Goñi)	187	3208
Irurozqui (Urraul Alto)	188	3209
ORENSE		
San Ciprián de Las (S. Amaro)	189	3302
Mesones do Reino (Piñar de Cea)	190	3303
Guende (Lovios)	191	3304
San Pedro de Castro (Laza)	192	3305
Sta. Mariña de Loureiro (Irixo)	193	3306
Fencuberta (Maceda)	194	3307
OVIEDO		
Menes (Belmonte de Miranda)	195	3401
Santullano (Salas)	196	3402
Miño (Tineo)	197	3403
Tablado de la Riviella (Tineo)	198	3404
Seares (Castropol)	199	3405
Porzún-Piantón (Vegadeo)	200	3406
PALENCIA		
Abia de las Torres (N. Sra. Asunción)	201	3501
Micieces de Ojeda	202	3502
Astudillo	203	3503
Villahán	204	3504
Revenga de Campos	205	3505
Abia de las Torres (N. Sra. Barruelo)	206	3506
Castrillo de Villavega	207	3507
Osorno	208	3508
Osornillo	209	3509
Villasarracino	210	3510
Requena de Campos	211	3511
Fuentes de Valdepero	212	3512
Villalobón	213	3513
Tariego de Cerrato	214	3514
Ampudia (N. Sra. Alconada)	215	3515
» (S. Isidro)	216	3516
Torremormojón	217	3517
Tabanera de Cerrato	218	3518
Támara de Campos	219	3519
Itero de la Vega	220	3520
Boadilla del Camino	221	3521
Piña de Campos	222	3522
Boadilla de Rioseco	223	3523
Cisneros	224	3524

*Cooperativas**N.º Ordenador**N.º Encuesta***PONTEVEDRA**

Ribera (Creciente)	225	3601
Bandeira-Mandúas (Silleda)	226	3602
Sta. Cristina de Veá (La Estrada)	227	3603
Muimenta (Lalín)	228	3604
Campomarzo-Abades (Silleda)	229	3605

SALAMANCA

Endrinal de la Sierra	230	3701
Moriñigo	231	3702
Bóveda del Río Almar	232	3703
Pedroso de Armuña	233	3704
Campo de Peñaranda (N. Sra. Esperanza)	234	3705
Macotera	235	3706
Topas	236	3707
Turra de Alba	237	3709
Alaraz	238	3710
Beleña	239	3711
Tamames	240	3712
Campo de Peñaranda (N. Sra. Asunción)	241	3713
Aldea del Obispo	242	3714
Ventosa del Río Almar	243	3715
Santiago de la Puebla	244	3716
El Cabaco	245	3717
Zamarra (La Horquera)	246	3718
Fresno Alhándiga (Nuevo pueblo)	247	3719
Zamarra (Sta. Cruz)	248	3720
Monterrubio de la Sierra	249	3721
Morasverdes	250	3722
Torresmenudas	251	3723
Tarazona de Guareña	252	3724
Anaya de Alba	253	3725
San Cristóbal de la Cuesta	254	3726
Morille	255	3727
Majuges	256	3728
Vitigudino	257	3729
Aldeaseca de la Frontera	258	3730
Aldearrubia	259	3731
Mozarbez	260	3732
Valdecarros	261	3733
Doñinos de Salamanca	262	3734
Peñaranda de Bracamonte	263	3735

SANTANDER

Rozas de Soba	264	3901
Escalante	265	3902
Villasebil de Toranzo	266	3903

<i>Cooperativas</i>	<i>N.º Ordenador</i>	<i>N.º Encuesta</i>
SEGOVIA		
Carbonero el Mayor	267	4001
Villovela de Pirón	268	4002
Escalona del Prado	269	4003
Fuentepeelayo	270	4004
Aldealcorvo	271	4005
Boceguillas	272	4006
SEVILLA		
Guadajoz	273	4102
Mairena del Alcor	274	4103
SORIA		
Borobia	275	4201
Yelo	276	4203
Berlanga	277	4204
Miño de Medinaceli	278	4205
Conquezuela	279	4206
Utrilla	280	4207
Almaluez	281	4208
Almazán	282	4209
Matalebreras	283	4210
Valderrodilla	284	4211
Rioseco de Soria	285	4212
Valdanzo	286	4213
TARRAGONA		
Alcanaz	287	4301
Argentera	288	4302
Sta. Coloma de Queralt	289	4303
TERUEL		
Tornos	290	4401
Aldehuela (Teruel)	291	4402
Villalba Baja (Teruel)	292	4403
Valmuel (Alcañiz)	293	4404
Hijar	294	4405
Utrillas	295	4406
TOLEDO		
Velada	296	4501
Cazalegas	297	4502
Valmojado	298	4503
El Casar de Escalona	299	4504
VALENCIA		
Camporrobles	300	4601
Villar del Arzobispo	301	4602

<i>Cooperativas</i>	<i>N.º Ordenador</i>	<i>N.º Encuesta</i>
Tabernes de Valldigna	302	4603
VALLADOLID		
Santervás de Campos	303	4701
Rábano de Peñafiel	304	4702
Villacid de Campos	305	4703
Carpio	306	4704
Castromonte	307	405
Canalejas de Peñafiel	308	4706
VIZCAYA		
Lezama	309	4801
Bedia	310	4802
Castillo-Elejabeitia	311	4803
Elorrio	312	4804
Carranza	313	4805
Arrieta	314	4806
Múgica	315	4807
ZAMORA		
Moraleja del Vino	316	4901
Sanzoles	317	4902
Villamor de los Escuderos	318	4903
Arcenillas	319	4904
Villaralbo	320	4905
Sta. Croya de Tera	321	4906
Alcubilla de Nogales	322	4907
Ufones	323	4908
Ceadea	324	4909
ZARAGOZA		
Nuez de Ebro	325	5001
Sos del Rey Católico	326	5002
Navardún	327	5003
Luesía	328	5004

**B) COOPERATIVAS QUE NO HAN ENTRADO EN EL PROGRAMA DE
ANALISIS FACTORIAL**

BADAJOZ

Quintana de la Serena: «La Serena»

BURGOS

Avellanosa de Muñó: «N. Sra. del Rosario»

Espinosa de Cervera: «San Millán»

GUADAJARA

Iriepal: «San Isidro»

LOGROÑO

Murillo de Río Leza: «San Isidro»

NAVARRA

Ezcaroz: «San Román»

Cortes de Navarra: «Montaribe»

Lerín: «Cooperativa Agrícola»

ORENSE

Cabelas-Blancos: «San Isidro»

Grou-Lovios: «San Mamed de Grou»

Junquera de Espadañeda: «Niño-daguia»

Maceda: «Agroganadera de Tioira»

Parada-Ginzo de Limia: «Parada de Ribeira»

Sarreaus: «Agroganadera de Sarreaus»

SALAMANCA

La Atalaya: «San Miguel»

SEVILLA

Lora del Río: «Virgen de la Setecilla»

La Roda de Andalucía: «La Esperanza»

SORIA

Agreda: «San Isidro»

Magaña: «San Martín»

TENERIFE

Tijarafe (Isla de la Palma): «La Prosperidad»

VALLADOLID

Castrejón de Trabancos: «Soc. Coop. Trabancos»

ZAMORA

Muga de Sayago: «Nrt. Sra. de Fernandiel»

(Al 31 de diciembre de 1976)

A N E X O N.º 2

CUESTIONARIO

ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD A COOPERATIVAS DE EXPLOTACION
COMUNITARIA DE TIERRAS Y GANADOS

COOPERATIVAS DE EXPLOTACION COMUNITARIA
DE TIERRAS Y GANADOS

N.º cuest. Región - Provincia

0) IDENTIFICACION

- 0.1. Nombre de la Cooperativa
- 0.2. Domicilio social
- 0.2.1. Calle N.º
- 0.2.2. Teléfono
- 0.2.3. Provincia
- 0.2.4. Municipio Parroquia
- 0.3. Personas entrevistadas (cargos en la Cooperativa)
-
- 0.4. Nombre de los entrevistadores
-
- 0.5. Fecha
- 0.6. ¿Es zona de Concentración Parcelaria? Sí No
- 0.7. ¿Es Comarca de Ordenación Rural? Sí No
- 0.8. Observaciones
-
-

I) INFRAESTRUCTURA O MEDIO GEOGRAFICO

1.1. *Recursos Naturales.*

1.1.1. ¿Hay agua para riego?

- Abundante
- Escasa
- Ninguna

1.1.2. Explotaciones mineras e industriales (con más de 50 empleados)

.....

.....

1.2. *Comunicaciones.*

- 1.2.1. N.º de teléfonos en la localidad
- 1.2.2. N.º de transportes públicos regulares
- 1.2.3. N.º de taxis
- 1.2.4. N.º de camiones
- 1.2.5. N.º de automóviles

1.3. *Demografía.*

- 1.3.1. N.º de habitantes
- 1.3.2. La población:
- Crece
- Decrece
- 1.3.3. Tanto por ciento aproximado de socios de la cooperativa respecto al total de agricultores de la localidad

1.4. *Higiene y vivienda.*

- 1.4.1. ¿Disponen las viviendas de agua corriente?
- Sí No
- Sí No
- 1.4.2. ¿Existe alcantarillado?
- 1.4.3. Las viviendas son de adobe o ladrillo

1.5. *Equipamiento sanitario.*

- Sí No N.º
- 1.5.1. ¿Hay médico residente?
- Sí No
- 1.5.2. N.º de practicantes titulados.
- 1.5.3. ¿Farmacia?
- Sí No
- 1.5.4. ¿Centro Sanitario?
- Sí No
- 1.5.5. ¿Veterinario?
- Sí No
- 1.5.6. Otras instalaciones sanitarias

1.6. *Situación socio cultural.*

- 1.6.1. ¿Existe escuela en funcionamiento?
- Sí No

1.6.2. ¿Hay suficientes plazas escolares para los niños del pueblo?

Sí No

1.6.3. N.º de maestros

1.6.4. N.º de niños sin escolarizar

1.6.5. ¿Algún otro centro de formación?

Sí No

1.6.6. ¿Tele-Club?

Sí No

1.7. *Otras instituciones.*

1.7.1. Cajas de Ahorro (N.º)

1.7.2. Bancos »

1.7.3. Caja Rural »

1.7.4. Comercios (relacionese)

.....

.....

1.7.5. ¿Silo o almacén del SENPA?

Sí No

1.7.6. Mercados y Ferias

Sí No

1.8. *Información y esparcimiento.*

1.8.1. N.º de televisores

1.8.2. N.º de periódicos que se reciben en la localidad

1.8.3. ¿Cine?

Sí No

1.8.4. ¿Discoteca?

Sí No

1.8.5. Otros

.....

II) ESTRUCTURA FISICO-TECNICA

2.1. *Antigüedad.*

2.1.1.. Fecha de constitución

2.2. *Dimensión.*

2.2.1. N.º de socios a la constitución

2.2.2. N.º de socios en la actualidad

2.2.3. N.º de Has. aportadas a la constitución

2.2.3.1. Secano

2.2.3.2. Regadío

2.2.4.	N.º de Has. en la actualidad		
2.2.4.2.	Regadio		
2.2.4.1.	Secano		
2.2.5.	N.º de asalariados fijos, no socios, en la actualidad		
2.2.6.	N.º de asalariados fijos, no socios, en el primer ejercicio		
2.2.7.	N.º de cabezas de ganado inmediatamente antes de la constitución de la Cooperativa		
2.2.7.1.	Vacuno:		
	De carne		
	De leche		
2.2.7.2.	Ovino		
2.2.7.3.	De cerda		
2.2.7.4.	Aviar		
2.2.8.	N.º de cabezas de ganado en el primer ejercicio		
2.2.8.1.	Vacuno:		
	De carne		
	De leche		
2.2.8.2.	Ovino		
2.2.8.3.	De cerda		
2.2.8.4.	Aviar		
2.2.9.	N.º de cabezas en la actualidad.		
2.2.9.1.	Vacuno:		
	De carne y terneras		
	De leche		
2.2.9.2.	Ovino.		
2.2.9.3.	De cerda:		
	De cría o madres		
	De cebo		
2.2.9.4.	Aviar.		
2.2.10.	N.º de puestos de trabajo fijos (socio y no socios) en la actualidad		
2.2.11.	N.º de puestos de trabajo fijos (socios y no socios) en el primer ejercicio		
2.3.	<i>Equipamiento.</i>		
2.3.1.	Maquinaria en el primer ejercicio.		
2.3.1.1.	N.º de tractores	Total	C. V.
2.3.1.2.	N.º de cosechadoras	»	»
2.3.1.3.	Otras maquinarias	»	»

- 2.3.2. Maquinaria en la actualidad.
- 2.3.2.1. N.º de tractores » »
- 2.3.2.2. N.º de cosechadoras » »
- 2.3.2.3. Otras maquinarias » »

2.3.3. Potencia instalada actual (riego, molinos, etc.).

<u>Especificación</u>	<u>C. V.</u>
.....	
.....	
.....	
TOTAL	

2.3.4. Potencia Instalada 1er ejercicio C. V.

2.3.5. Instalaciones y mejoras realizadas por la Cooperativa desde su constitución

Especificación

<u>Descripción</u>	<u>Valor aproximado</u>	<u>Años</u>
.....
.....
.....
.....

2.4. *Orientación productiva.*

2.4.1. Principales actividades productivas

2.4.1.1. En la constitución

2.4.1.1.1. Agrícolas: Cereales

Leguminosas

Forrajes

Cult. indust.

Otros

2.4.1.1.2. Ganaderas: Vacuno

Ovino

Cerda

Aviar

2.4.1.1.3. Otras actividades

2.4.1.2. En la actualidad:

2.4.1.2.1. Agrícolas:

Cereales

Legumin.

Forrajes

Cult. indus.

Otros

2.4.1.2.2. Ganaderas:

Vacuno
Ovino
Cerde
Aviar

2.4.1.2.3. Otras actividades
.....
.....

2.4.2. Cambios e intensificación en la actividad productiva:

Gran aumento	Aumento moderado	Sin cambio
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Disminución moderada		Gran disminución
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

2.5. Mejora estructuras

2.5.1. N.º de parcelas aportadas

2.5.2. N.º de parcelas en la actualidad

2.5.3. Ha habido eliminación de lindes

Sí No

2.5.4. % de superficie fusionada (sin linderos)

2.5.5. ¿Ha habido permutas de tierras entre Cooperativa y no-socios, para eliminar los posibles enclaves?

Sí No

2.5.6. ¿Qué n.º de enclaves se han eliminado?

2.5.7. ¿Qué n.º de Has. representan los enclaves eliminados?
.....

2.5.8. % aproximado de tierras de la Cooperativa sobre el total de la localidad?

III) ESTRUCTURA JURIDICA

3.1. Admisión de socios.

3.1.1. ¿Existe alguna traba o limitación estatutaria a la admisión de nuevos socios?

Sí No

3.1.2. ¿Cuáles son las causas de no admisión?

3.1.3. ¿Se admiten como socios a agricultores arrendatarios y/o aparceros?

Sí No

3.1.3.1. En este último caso ¿por qué no?

- 3.1.4. ¿Se admiten socios que sólo aporten su trabajo? (socios obreros)
 Sí No
- 3.1.5. N.º de socios que son personas jurídicas
- 3.1.6. Cuota de entrada a nuevos socios en la actualidad:
 — Cuota fija ptas
 — Cuota proporcional según inventario-balance
 — Ninguna cuota

3.2. *Baja de socios*

- Al contado
 — A plazos fijos y determinados
 — Sin plazo fijo
- 3.2.1. Duración del compromiso de permanecer asociado
- 3.2.2. ¿Está penalizada la retirada voluntaria de algún socio?
 Sí No
- 3.2.3. En caso de baja voluntaria ¿cómo le reembolsa la cooperativa su parte social?:
 Con deducción Sí No %
 Al contado Sí No
 Aplazada Sí No
 Años Tipo interés %

3.3. *Propiedad y transferencia de tierras*

- 3.3.1. La propiedad de la tierra ¿continúa siendo el socio?
 Sí No
- 3.3.2. ¿Existe posibilidad de transferencia de las tierras aportadas?
 3.3.2.1. Entre socios Sí No
 3.3.2.2. Entre socios y no socios Sí No
 3.3.2.3. Idem entre otras aportaciones Sí No
 ¿Cuáles?
- 3.3.3. ¿Pueden hipotecar los socios las tierras aportadas?
 Sí No
- 3.3.4. Aporta el socio, a su entrada en la cooperativa todas las tierras que, siendo de interés para la misma posee en su ámbito de acción?
 Sí No
 3.3.4.1. En caso negativo ¿Cuáles se reserva y por qué?
- 3.3.5. N.º de Has. propiedad de los socios
- 3.3.6. N.º de Has. propiedad de la Coop.
- 3.3.7. N.º de Has. arrendadas directamente por la Cooperativa

3.4. *Tanteo y retracto.*

3.4.1. ¿Se establece un derecho preferente en favor de la Cooperativa, en los casos en que un socio desee vender, total o parcialmente, la tierra aportar a la misma?

- Sí, estatutariamente
 Sí, por costumbre
 No

3.4.2. ¿Ha hecho uso de este derecho?

- Mucho
 Poco
 Nada

3.5. *Responsabilidad frente a terceros:*

- Limitada
 Ilimitada
 Mancomunada
 Solidaria

3.6. *Protección fiscal:*

¿Considera que la protección fiscal que les otorga la ley ha influido en el desarrollo de la Cooperativa?

- Mucho
 Poco
 Nada o no sabe

3.7. La libertad para federarse cómo puede influir en el desarrollo y promoción de nuevas cooperativas?

- Mucho Poco Nada o no sabe

IV) ASPECTOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS (PEDIR BALANCE DE PRIMER Y ULTIMO EJERCICIO)

B 4.1.	Volumen de ventas en el primer ejercicio	Pts.
B 4.2.	Volumen de ventas en el último ejercicio	»
B 4.3.	Volumen de compras en el último ejercicio	»
B 4.4.	Jornales y salarios pagados en el último ejercicio	»
B 4.5.	Cuantía de los excedentes en el primer ejercicio	»
B 4.6.	Idem en el último ejercicio	»
4.7.	Valor medio de una Ha. en la zona:	

	A la constitución	En la actualidad
4.7.1. Secano
4.7.2. Regadio
4.7.3. Plantaciones

4.8. *Cuotas.*

4.8.1. *Cuota de ingreso.*

A la constitución	En la actualidad
.....

4.8.2. ¿Hay cuotas periódicas?

Sí Cuantía Pts.
 No

B 4.9. *Aportaciones monetarias:*

4.9.1.

Obligatorias

	A la constitución	Actual
Pts/Ha.
Total

4.9.2.

	<i>Incorp. a C. Social</i>	<i>No incorporadas</i>
Pts.

4.9.3. *Valor de otras aportaciones excepto tierras:*

	A la constitución	Actual
Pts.

B 4.10. *Volumen de retornos (beneficios).*

4.10.1. En el primer ejercicio Pts.

4.10.2. En el último ejercicio »

4.11. *Cambios en el reemplazo y autoconsumo.*

4.11.1. Valor autoconsumo en el primer ejercicio Pts.

4.11.2. Valor autoconsumo en el último ejercicio »

4.11.3. Valor reemplazo en el primer ejercicio »

4.11.4. Valor reemplazo en el último ejercicio »

4.12. *Seguros.*

4.12.1. ¿Hacen uso del Seguro Nacional de Cereales?

Sí No

4.12.2. En caso negativo, ¿por qué no se aprovechan de este seguro gratuito?

4.12.3. ¿Tienen algún otro tipo de seguro agrario?

Sí No

4.12.4. ¿Qué prima anual pagan? Pts.

4.13. Ayuda financiera.

4.13.1. Subvenciones recibidas de:

	Pts.	Año
IRYDA
SENPA
Fondo Protección		
Trabajo
Acción Concertada
.....
TOTAL

4.13.1.1. Considera que estas subvenciones han sido para el desarrollo de la Cooperativa:

Muy importantes
 Poco importantes
 Nulas
 No sabe

4.13.2. Créditos recibidos por la Cooperativa:

4.13.2.1. Oficiales:

	Cantidad	Año	Por amort.
— B.º Crédito Agrario directamente o a través de una Caja Rural)
— IRYDA
— Agencia desarrollo ganadero
— Fondo Protección Trabajo
— Otros
TOTAL

4.13.2.1.1. Influencias de estos créditos en el desarrollo de la Cooperativa:

Importante
 Poco importante
 Nula

B 4.13.3. Total pasivo o activo Pts.

4.14. *Resultados.*

4.14.1. ¿Qué % de los excedentes se destina a fondo de reserva?

4.14.2. Idem a Obras Sociales

4.14.3. ¿Cómo se distribuyen los retornos entre los socios?:

- En proporción al trabajo realizado en la Cooperativa.
- En proporción al valor de las tierras
- En proporción al valor de las aportaciones
- Mixto (% cada uno)
- En partes iguales
- Según necesidades de los socios

4.13.2.1.2. Posibilidad de obtención de Crédito Oficial:

- Ilimitada
- Suficiente
- Escasao nula

4.13.2.2. Privados:

	Cantidad	Año	Por amortizar
Cajas Rurales			
Cajas de Ahorro			
Bancos			
Otros			
TOTAL			

4.13.2.2.1. Influencia de estos créditos en el desarrollo de la Cooperativa.

- Importante
- Poco importante
- Nula o no sabe

4.13.2.2.2. Posibilidad de obtención de Crédito privado.

- Ilimitada
- Suficiente
- Escasa o nula

B 4.15. *Capitalización*

4.15.1. Montante de los Fondos de Reserva acumulados actualmente por la Cooperativa Pts.

4.15.2. Montante del Fondo de Obras Sociales acumulado »

- 4.15.3. Total fondos de amortización Pts.

 4.15.5.4.1. % en Caja Rural »
 4.15.5. Realizable a corto plazo (productos acabados para vender). »

 4.15.7. Total intereses anuales pagados »
 »

4.16. *Inversiones Sociales.*

- 4.16.1. ¿Qué destino se da a los Fondos de Obras Sociales?

 4.16.2. ¿Qué porcentaje del Fondo Obras Sociales se invierte realmente?

 4.16.3. ¿Cómo ha repercutido el empleo del FEOS en beneficio de la Comunidad Rural?
 Mucho
 Poco
 Nada o negativo
 4.16.4. ¿La Cooperativa concede préstamos o ayudas de tipo social a sus socios?
 Muy importantes
 Poco importantes
 Nulos

4.17. *Planificación económica.*

- 4.17.1. ¿Elabora la Cooperativa un plan económico y financiero anual?
 Sí No

4.18. *Cambios en el consumo.*

- 4.18.1. Cambios en el consumo de piensos compuestos:
 Aumento importante
 Aumento moderado
 Sin cambios o descensos
 4.18.2. Cambios en el consumo de fertilizantes.
 Aument. imp. Aumen. mod. Sin cam. o desc.
 4.18.3. Cambios en el consumo de productos fitosanitarios.
 Aument. imp. Aument. mod. Sin cam. o desc.

V) ESTRUCTURA SOCIAL

5.1. *Socios en relación con tenencia.*

- 5.1.1. N.º de socios propietarios
 5.1.2. N.º de socios arrendatarios o aparceros

- 5.1.3. N.º de socios propietarios, arrendatarios o aparceros
- 5.1.4. N.º de obreros (no propietarios ni arrendatarios y/o aparceros)
- 5.2. N.º de mujeres socios
- 5.3. ¿Participan las mujeres socios en las actividades cooperativas?:
 Mucho Poco Nada
- 5.4. *Grupo cerrado o abierto.*
- 5.4.1. ¿Existe resistencia por parte de los socios a la entrada de nuevos miembros?
 Mucha Poca Ninguna
- 5.5. *Residencia de los socios.*
- 5.5.1. N.º de socios que viven en la explotación o en núcleos de población cercanos
- N.º de socios que viven en resto de provincia
- N.º de socios que viven en otras provincias
- N.º de socios que viven en el extranjero
- 5.6. ¿Se emplean obreros eventuales durante todo el año?
 Sí No
- 5.7. Todos los socios que quieren trabajar en la Cooperativa, ¿pueden hacerlo?
 Sí No
- 5.8. ¿La creación de la Cooperativa fomentó la emigración o provocó el paro?
 Sí No
- 5.9. *Remuneración al trabajo.*
- 5.9.1. El jornal que perciben los obreros es:
 superior igual o inferior
 al normal en la comarca?
- 5.9.2. Los obreros perciben:
 Sueldo base y participación en beneficios
 Sueldo fijo
 Sueldo proporcional al beneficio
- 5.9.3. ¿Hay algún otro tipo de incentivo al trabajo?
 Sí No
- 5.9.3.1. ¿Qué tipo de incentivo?
- 5.10. *Grado de parentesco entre socios*
- 5.10.1. ¿Existen grupos familiares claramente diferenciados dentro de la Cooperativa?
 Sí No

5.10.2. La existencia de estos grupos familiares, tiene influencia en la marcha de la Cooperativa

Muy positiva Positiva Ninguna
Negativa Muy negativa

5.10.3. N.º de socios sin parientes (1) en la Coop.

5.11. Nivel cultural

5.11.1. De los socios

N.º de Tituados Superiores
N.º de Titulados Medios
N.º con Formación Profesional
N.º especialistas agrarios
N.º de especialistas no agrarios
N.º de peones
5.11.1.1. N.º de socios que no saben leer y escribir

5.11.2. De los trabajadores

N.º de Titulados Superiores
N.º de Titulados Medios
N.º con Formación Profesional
N.º de Administrativos
N.º de especialistas
N.º de peones

5.11.2.1. La cualificación profesional de los obreros de la Cooperativa es

Muy alta Alta Media
Baja Muy baja

5.12. Edad

5.12.1. Edad de los socios

N.º de socios menores de 30 años
N.º de socios entre 30-45 años
N.º de socios entre 46-60 años
N.º de socios mayores de 60 años

5.12.2. Edad de los trabajadores

N.º de trabajadores menores de 30 años
N.º de trabajadores entre 30-45 años
N.º de trabajadores entre 46-60 años
N.º de trabajadores mayores de 60 años

(1) Se consideran parientes sólo a padres, hijos, hermanos, cuñados y primos hermanos.

5.12.3. ¿Cree que el envejecimiento de los trabajadores y socios, y la escasez de jóvenes para sustituirles, puede provocar problemas en la Cooperativa?

Muy graves Moderad. graves Nulos

5.13. *Conflictividad*

5.13.1. ¿Existen conflictos o tensiones entre los socios?

Muchos Pocos Ninguno

5.13.2. En las elecciones o cualquier otra manifestación social, ¿se aprecia la formación de subgrupos internos?

Mucho Poco Nada

5.14. *Ocio*

5.14.1. Desde la creación de la Cooperativa ¿Cómo ha evolucionado el descanso de los agricultores? (días festivos, vacaciones, menos horas de trabajo, etc.)

Mucho Poco Nada

5.14.2. ¿Se han liberado las mujeres y los niños del trabajo duro del campo?

Totalmente Bastante Poco o nada

VI) ORGANIZACION

6.1. *Organización Técnico-Administrativa*

6.1.1. ¿Con qué secciones o departamentos cuenta la Cooperativa?

— Gerencia
— Contabilidad
— Administración
— Sección de cultivos
— Sección ganadera
— Sección de crédito
— Otras

6.1.2. ¿Quién lleva la contabilidad?

— Contable profesional
— Persona cualificada no contable
— Persona no cualificada

6.1.3. Método Contable

— Partida doble
— Partida simple

6.2. *Asistencia técnica*

6.2.1. ¿Recibe la Cooperativa asistencia técnica-económica-financiera por parte de algún organismo?

Mucha Poca Ninguna

- 6.2.2. Idem. de particulares o entidades privadas
 Mucha Poca Ninguna
- 6.3. ¿Recibe la Cooperativa asistencia administrativa (contable)?
 Mucha Poca Ninguna

6.4. *Dirección Interna*

- 6.4.1. ¿Cuántas veces se reúne al año la Asamblea General?
- 6.4.2. ¿Con qué frecuencia se reúne el Consejo Rector?
- 6.4.3. ¿Qué funciones desempeña realmente el Presidente de su Cooperativa?
 — Sólo es un cargo honorífico
 — El es el que gobierna realmente la Cooperativa
 — Gobierna la Cooperativa, pero de acuerdo con el Consejo Rector.
- 6.4.4. ¿Qué funciones desempeña realmente el Consejo Rector?
 — Ninguna, en la práctica
 — Es un órgano asesor del Presidente
 — Gobierna la Coop. de acuerdo con las directrices marcadas por la Asamblea General
- 6.4.5. ¿Qué funciones de Gobierno desempeña realmente el Gerente de la Cooperativa?
 — Es sólo un instrumento ejecutor de las órdenes del Presidente.
 — Es el que manda realmente en la Cooperativa
 — Dirige la Cooperativa de acuerdo con el Consejo Rector
- 6.4.6. ¿Qué funciones desempeña el Consejo de Vigilancia (Interventores de Cuentas) con respecto a su Cooperativa?
 — Controla efectivamente las cuentas
 — Se conforma con el Consejo Rector
 — Se extralimitan en sus funciones
- 6.4.7. ¿Salen elegidos siempre los mismos directivos, aunque cambien de cargo?
 Sí No
- 6.4.8. ¿Por qué?
 — No existen otras personas capaces para sustituirles
 — Falta de interés de los socios por ocupar los cargos directivos ...
 — Por otros motivos (especificar)

6.5. *Organización de actividades en la Cooperativa*

- 6.5.1. ¿Existe un plan real de actividades productivas?
 Sí No
- 6.5.2. Los miembros de la Cooperativa participan en la elaboración de este plan?
 Sí No

6.5.3. ¿Existe una organización del trabajo?

Sí No

6.5.4. ¿Cómo se asignan los puestos de trabajo?

.....
.....

6.5.5. ¿Tienen equipos o cuadrillas especializadas?

Sí No

6.6. *Organización Comercial*

6.6.1. La Coop. realiza operaciones de comercialización, distribución o transformación de sus productos?

Muy importantes Poco importantes Nulas

6.6.2. ¿Qué organismo o entidad presta servicios comerciales importantes a la Cooperativa?

UTECO
UNACO
Junta Nacional
Coop. de 2.º Grado
Otros
Ninguno

6.6.3. La Coop. realiza gestiones en busca de nuevos mercados, nuevos clientes, garantías de éstos, gestión de cobros, etc.

Muy importantes Poco importantes Nulas

6.6.4. ¿Interviene o influye la Coop. en la formación o fijación del precio en algún producto en su zona?

Mucho Poco Nada

6.6.5. ¿La Coop. obtiene ventajas (precios, plazos, etc.) a la hora de vender o comprar productos?

Muchas Pocas Nada

6.6.6. ¿A qué agente comercial o entidad venden sus productos?

SENPA	<input type="checkbox"/>	%
Fábrica	<input type="checkbox"/>	%
Central Lechera	<input type="checkbox"/>	%
Corredor	<input type="checkbox"/>	%
Tratante	<input type="checkbox"/>	%
Mayorista en origen	<input type="checkbox"/>	%
Mayorista de destino	<input type="checkbox"/>	%
MERCORSA	<input type="checkbox"/>	%
Mercado Central	<input type="checkbox"/>	%
Mataderos frigoríficos	<input type="checkbox"/>	%
Otros	<input type="checkbox"/>	%

VII) ESPIRITU COOPERATIVO

7.1. Causas directas de la creación de la Cooperativa

7.1.1. Impulso interno

- De todos los socios
- De un grupo de socios
- De un solo socio
- Otros

7.1.2. Promoción externa

- Muy importante Importante Poco importante
Nula Negativa

7.1.2.1. ¿Qué organismo o persona influyó de forma más decisiva?

- Extensión Agraria
- IRYDA
- SENPA
- Obra Sindic. Coop.
- Otros Organismos
- Otras personas, no socios
-
-

7.2. ¿Existe entre los socios alguno que destaque por su personalidad, experiencia y buen criterio, de forma que su opinión pesa sobre la mayoría?

- Sí No

7.3. La Cooperativa se creó

- Antes de la Concentración Parcelaria
- Durante la Concentración Parcelaria
- Después de la Concentración Parcelaria

7.4. Democracia

7.4.1. ¿Cómo se hacen las votaciones?:

- Un hombre, un voto
- Un socio, de 1 a 3 votos, según aportaciones
- N.º de votos de cada socio en proporción directa a las aportaciones

7.4.2. ¿Cómo votan los ausentes?

- Vienen para la votación (la mayoría)
- Delegan en otro socio o votan por carta
- No votan

7.4.3. ¿Participan los trabajadores no socios en las Asambleas o reuniones?

- Con voz y voto
- Con voz, sólo
- No participan

7.4.4. Los asuntos que han de tratarse en la Asamblea General ¿Son objeto de una previa publicidad entre los socios?

Sí No

7.4.5. ¿Algún organismo o persona ha puesto condiciones a la elección de presidente u algún otro cargo?

Sí No

7.5. *Movilidad de los cargos directivos*

7.5.1. ¿Cuántos presidentes ha habido desde la fundación?

7.5.2. ¿Cuántos secretarios ha habido desde la fundación?

7.5.3. ¿Cuántos tesoreros ha habido desde la fundación?

7.5.4. ¿Cuántos gerentes ha habido desde la fundación?

7.6. Los miembros de la Junta Rectora, ¿por qué resultan elegidos?

- Por influencia familiar
- Por influencia social o económica
- Por capacidad real para el servicio
- Por influencias externas a la Coop.
- Por otros motivos

7.7. Porcentaje de socios que asisten a las Asambleas Generales

7.8. *Formación interna de socios*

7.8.1. ¿Se realizan actos de educación o formación Cooperativa o general?

Muchos Alguno Ninguno

7.8.2. ¿Qué socios leen con regularidad sobre temas Cooperativos (libros, revistas, periódicos)?

Muchos Pocos Ninguno

7.9. *Formación externa de socios*

7.9.1. ¿Asisten miembros de la Cooperativa a cursos de formación?

Sí No

— P. P. O.

— Extensión Agraria

— Centro Nacional de educación Cooperativa (Obra Sindical)

— Otros

7.9.2. ¿A los asistentes les han resultado eficaces las enseñanzas recibidas?

Mucho Poco Nada

7.9.3. ¿Procura la Coop. que todos los socios asistan a cursos de formación?

Sí No

7.9.4. ¿Existe algún plan al respecto?

Sí No

- 7.10. ¿Qué política sigue la Coop. respecto a los jóvenes?
 — Prepararlos para su posterior integración en la Cooperativa ...
 — Educación y formación profesional
 — No se ocupa directamente de ellos

7.11. La influencia de la Cooperativa sobre la Comunidad Rural, es:
 Grande Pequeña Nula

7.12. El apoyo externo que recibe la Coop., encaminado a su formación y perfeccionamiento cooperativos resulta:
 Muy eficaz Poco eficaz Nulo

7.13. *Integración*

7.13.1. ¿La Coop. está integrada en otra de 2.º o posterior grado?
 Sí No

7.13.2. ¿La Coop. está vinculada con otras entidades no cooperativas?
 Sí No

7.13.2.1. ¿Por contrato?

7.13.3. ¿La Coop. es socio de una Caja Rural?
 Sí No

7.14. *Relaciones externas*

7.14.1. ¿Hay enfrentamientos entre grupos de personas dentro del pueblo motivadas por la Coop.?
 Sí No

7.14.2. ¿Ha sufrido la Coop. presiones o encontrado obstáculos por parte de las autoridades locales o de algún organismo o persona?

Motivos
 Sí No

VIII) GRADO DE SATISFACCION

8.1. ¿Están satisfechos los socios con la Cooperativa?
 Mucho Bastante Regular Poco Nada

8.2. ¿Qué necesitaría la Cooperativa para marchar mejor?

8.3. ¿Cree que una sociedad mercantil resolvería sus problemas
 Mejor Igual O peor que la Cooperativa?

8.4. ¿Cree que la cooperativa puede satisfacer a sus hijos y a los jóvenes de la comunidad en general?
 Mucho Poco Nada

8.5. ¿Los habitantes de la localidad están orgullosos de la Coop. y la ponen como ejemplo o modelo?

Mucho Poco Nada

8.6. ¿Piensa que la creación de la Coop. de explotación es un mecanismo adecuado para la reestructuración y organización de la agricultura minifundista?

Sí No

8.7. ¿Ven otra solución más satisfactoria?

Sí No

¿Cuál?

9.6. ¿Cuáles son los objetivos fundamentales de la Cooperativa?

- Expansión de la Cooperativa
- Participación en decisiones a escala regional o nacional
- Educación y formación de socios
- Incremento de los niveles de renta
- Desarrollo integral (social y humano)
- Otros

9.7. ¿A su juicio, qué factores son los que influyen más decisivamente en el desarrollo de la cooperativa?

9.8. ¿Y cuáles son los que frenan o entorpecen dicho desarrollo?

9.9. Actualmente, ¿qué motivos o incentivos son, a su juicio, los que determinan la constitución de nuevas cooperativas?

9.10. ¿Cómo ven el futuro de este tipo de Coop. en España?

- Alcanzarán un gran desarrollo
- Se mantendrán a niveles similares
- Irán desapareciendo poco a poco

IX) EXPECTATIVAS DE DESARROLLO Y OBJETIVOS DE LAS COOPERATIVAS DE EXPLOTACION COMUNITARIA

9.1. ¿Cómo puede variar el número de socios en los próximos años? (tendencia)

- Fuente aumento
- Aumento moderado
- Sin cambio
- Ligera disminución
- Fuerte disminución

9.2. Existen en la comarca tierras disponibles (mediante asociación, compra, arrendamiento, etc.) si se quisiera aumentar la superficie de la explotación comunitaria?

Muchas Pocas Ninguna

9.3. La falta de mano de obra ¿puede ser un freno para la expansión de la Cooperativa?

Muy fuerte Moderado Nulo

9.4. ¿Cuáles son las perspectivas de creación de nuevas actividades en la Cooperativa? (Existencia de recursos naturales, humanos, etc.).

Muy buenas Moderadas Nulas

9.5. *Fusión de explotaciones*

9.5.1. Estarían dispuestos a fusionarse con otra Coop. de explotación comunitaria de la vecindad?

Sí No

¿Por qué?

9.5.2. ¿Y a incorporar como socio a un Grupo Sindical de Colonización?

Sí No

¿Por qué motivo?

9.5.3. ¿Y a una explotación Sociedad Anónima?

Sí No

¿Por qué motivo?

ANEXO N.º 3

RESUMEN BIBLIOGRAFICO

- AECOOP.—«Análisis económico y sociológico del Cooperativismo Agrícola». Madrid, 1975.
- BASTOS NOREÑA.—«Agricultura socializada». Tecnos. Madrid, 1974.
- BENZECRI, J. P.—«L'Analysis des Donnees». Dunod 1976. Paris.
- BUJEDA, J.—«Manual de Técnicas de investigación social». Instituto de Estudios Políticos. Madrid, 1974.
- BUENO, M. Y NAVA, I. S.—«Características y evolución de las agrupaciones para el cultivo en común de la tierra durante el período 1966-74 en zonas de actuación del IRYDA. R. Est. Agrosociales número 88, 1974.
- BUENO, MIGUEL.—«Cambios de estructura en cooperativas para la explotación en común de la tierra». Rev. de Estudios Agrosociales. Número 94, enero-marzo, 1976.
- CRUDELE, TOMMASO.—«Evaluación de la acción del IRYDA en apoyo de las agrupaciones para la explotación en común de la tierra». IRYDA. PNUD-FAO. Madrid, 1974.
- EZKSTEIN, S. Y MORGENSTERN, L.—«Análisis empírico de grupos campesinos en el marco de una reforma agraria. El caso del Perú». Universidad de Bar-Ilan. Israel, 1975.
- FALINI, FRANCO.—«Le cooperative per la conduzione dei poderi». Edagricole, Bologna, 1975.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, G.—«Las explotaciones comunitarias: Una realidad cooperativa gallega». Estudios Cooperativos. Mayo-agosto, 1972.
- HARMAN, H. H.—«Modern Factor Analysis». University of Chicago Press, 1967.
- HERRERO ALCÓN, A.—«Agricultura asociativa en España. El cultivo en común y la explotación comunitaria de tierras y ganados». H. S. N. L. y G. Madrid, 1971.
- OCDE.—«L'agriculture de groupe». París, 1971.
- PORRAS DEL CORRAL, MANUEL.—«Las aportaciones y su régimen en las cooperativas de explotación comunitaria agropecuarias». Estudios Cooperativos número 34, 1975.
- ROMERO, CARLOS.—«Las cooperativas de explotación comunitaria de la tierra en España». I. C. E., abril, 1973.
- SANZ JARQUE y otros.—«Cooperación». Universidad Politécnica de Valencia. Valencia, 1974.
- VALCÁRCEL-RESALT, G.—«La agricultura de grupo». Agricultura número 541, mayo, 1977.
- VALCÁRCEL-RESALT Y OVEJERO, H.—«Mecanización de las cooperativas de explotación comunitaria de tierras y Ganados en España. Un análisis crítico». IX Conferencia Internacional de Mecanización». Zaragoza. Marzo-abril, 1977.
- VALCÁRCEL-RESALT, G. PINILLA, J. J. Y OVEJERO, H.—«La ganadería Asociativa en España». Ponencia en Primeras Jornadas de Economía de la Producción Ganadera y XV Reunión Anual de la Sociedad Ibérica de Nutrición Animal. Valencia, diciembre, 1977.
- VÁZQUEZ HOMBRADOS, C.—«Models for profit distribution in cooperative farming». XVI International Conference of Agricultural Economists. Nairobi-Kenia, 1976.